



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 58

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTA: DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 1996

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia de la señora Directora General del Ente Público RTVE (Ridruejo Ostrowska) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14-12-83. (Número de expediente 042/000008.)

Se abre la sesión a las diez y cuarenta minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Ridruejo Ostrowska) PARA LA CONTESTACION DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME**

A LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE 14-12-83. (Número de expediente 042/000008.)

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días.

Antes de comenzar la sesión, quisiera darles la bienvenida a todos ustedes y hacer público el orden de algunas preguntas que han sido alteradas. (El señor Aguiriano Fornies pide la palabra.)

Un momento señor Aguiriano. En primer lugar, se constatará la pregunta número 21 y después de las preguntas números 1 y 6, por cuestiones temáticas, se procederá a formular las preguntas 2, 23 y 25. Asimismo, a efectos informativos, dado que algunos miembros de esta Comisión pertenecen a otras, las votaciones de las proposiciones no de ley se realizarán alrededor de la una de la tarde, una vez discutidas.

El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señora Presidenta, yo quería tomar la palabra para manifestar mi protesta y que constase en el «Diario de Sesiones», ya que se me ha impedido realizar una pregunta a la Directora General. Es cierto que mi pregunta constaba de dos preguntas en sí y que realmente el Reglamento eso no lo permite. Pero en esta ocasión, la Mesa —en este caso el Vicepresidente Primero—, podía haber optado por aceptar las dos preguntas en una, como se ha hecho en múltiples ocasiones en legislaturas pasadas. Podía también haberse puesto en contacto conmigo directamente para comunicarme la anomalía de que mi pregunta no podía formularse en esas condiciones, a fin de que hubiera podido arreglarlo dentro del plazo previsto. En el peor de los casos, el Vicepresidente Primero, buscando el mal menor, podía haber eliminado alguna de las dos preguntas. Al final optó por eliminar definitivamente las dos preguntas, dejándose llevar por un cierto ramalazo inquisitorial que yo no pensaba que podía tener el señor Fernández-Miranda (**Rumores.**), pero que en ningún caso me extraña.

La pregunta estaba relacionada con la situación contractual del señor Sáenz de Buruaga, que la señora Directora General no parece que le guste en absoluto, porque se ha negado a contestar a los miembros del Consejo de Administración, cuando el Estatuto le obliga a que los emolumentos del personal de Televisión deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

En cualquier caso, si lo que se rumorea por ahí es cierto, no me extraña el extraordinario sueldo que gana, porque se lo gana a pulso. (**Rumores.**) Desde la época más negra de Robles Piquer no ha habido una Televisión más manipulada que ésta. (**El señor Peñalosa Ruiz pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Para una cuestión de orden, señora Presidenta.

Quisiera fijar los términos en los que se ha producido la protesta anterior.

La pregunta a que ha hecho referencia el señor Aguiriano no se ajustaba al Reglamento, que es lo que conviene que se sepa en esta Comisión y lo que conviene estrictamente en el «Diario de Sesiones». El resto de la intervención del señor Aguiriano, como ya le conocemos, se califica por sí misma y la señora Presidenta debería haber impedido que se hubiera producido.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos la sesión ordinaria.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS RODRIGUEZ, TEOFILO DE, DEL GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CRITERIOS QUE HAN INSPIRADO LA NUEVA PROGRAMACION DE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000051.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Popular.

El señor De Luis Rodríguez tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRIGUEZ**: Señora Directora General, como supongo usted sabe, mi grupo parlamentario, en los últimos años, ha venido haciendo un control del conjunto de políticas que se desarrollaban desde la Dirección General del Este Público para, tras sus análisis, y a través de una crítica constructiva, proponer las soluciones o políticas alternativas que los resultados y la calidad del servicio público que se supone tiene que dar Televisión y Radio Nacional.

Naturalmente, la política de programación de Televisión Española ha sido objeto de este planteamiento y fruto de determinadas críticas positivas por nuestra parte. Nosotros, tradicionalmente, hemos entendido que la política de programación que desarrollaba Televisión Española en años anteriores no cuidaba con suficiente esmero el concepto calidad y se dejaba guiar exclusivamente por el concepto de lograr la máxima audiencia, a través de la programación, para conseguir captar mucha publicidad y, de esa forma, financiar el grupo, que dependía fundamentalmente de la publicidad de televisión.

La programación de Televisión Española en tiempos pasados tampoco era estrictamente respetuosa, en ocasiones, con los principios que debían inspirar la programación, es decir, aquellos principios contenidos en el artículo 4.º del Estatuto, resultando en ocasiones que se atentaba, por vía indirecta, a los derechos de algunos grupos, como la infancia y la juventud.

Tampoco compartíamos la distribución de tiempos, por tipos de programa, en la programación de Televisión, y recuerdo que en los distintos debates presupuestarios siempre poníamos este asunto sobre la mesa. Considerábamos que la distribución de tiempos, por tipo de programa, estaba marcada con demasiado ahínco por el criterio comercial. Entendíamos que desatendía sus obligaciones como servicio público y tampoco considerábamos que apoyaba suficientemente la industria cultural española, que para nosotros tiene una gran importancia.

En estos momentos, en los que se ha puesto en marcha una nueva programación en Televisión Española, en la que ha habido un cambio importante en las responsabilidades del grupo, en el Grupo Popular tenemos un gran interés en conocer cuáles han sido los principios que han inspirado esta política. Queremos saber si algunos de los defectos que antes he comentado y que se advertían en la programación anterior han sido corregidos; si en esta ocasión, en efecto, se va a cuidar con mayor esmero la calidad; si en

estos momentos la dirección de Televisión Española y la dirección del grupo no solamente se van a preocupar por atender las necesidades de la audiencia máxima, sino si también se van a ocupar de atender determinadas necesidades y gustos de audiencias o de grupos menos dominantes en el mercado; queremos saber, si en efecto, Televisión Española va a cumplir estrictamente con uno de los conceptos que el Estatuto maneja, que es la necesidad de informar y formar a la audiencia, logrando de esta forma estimular su participación en la vida política; si va a contribuir decididamente a la difusión de la cultura y, por último, si en efecto va a conseguir garantizar los derechos de algunas minorías.

Como comprenderá, después de estas reflexiones, en las que he tratado de poner sobre la mesa cuál ha sido la posición de mi grupo y cuáles son los deseos que mi grupo tiene respecto a la nueva programación, tenemos interés en conocer cuáles son los criterios que han inspirado la nueva programación de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Riduejo Ostrowska): Muchas gracias, señoría, por esta pregunta, que tiene que ser permanente, no sólo ahora, sino en el futuro.

Como todo el mundo sabe, una programación de televisión se va planificando con tiempo. Además, tiene que haber una serie de criterios.

Los criterios fundamentales que sigue Televisión Española son aquellos que se marcaron en 1980 por el Consejo y lo que marca el Estatuto. En cualquier caso, la programación de Televisión Española para esta nueva temporada se basa en la disposición de mantener un liderazgo; un liderazgo en el que se contemple la variedad y la calidad como señas características de esta programación.

El mensaje de Televisión Española, que tiene que ser y es común al de todas las televisiones públicas europeas, es el rigor, la calidad y el entretenimiento, por ese orden. Además, Televisión Española continuará siendo líder pero con unas matizaciones importantes; líder, pero no a cualquier precio; líder en su oferta conjunta de La Primera y de La 2; líder en sus resultados globales, pero sin hipotecar en absoluto el compromiso de servicio público, y todo ello fundamentado en unos criterios básicos de oferta de programación que se pueden resumir de la siguiente manera: como decía S. S., llegar a todos los públicos, mayorías y minorías, dar una variedad de géneros para entretener, informar y formar, estabilizar la parrilla evitando cambios innecesarios, fomentar la producción propia, que es un elemento muy importante hoy y el día de mañana, así como la cultura nacional y ejercer como modelo del mercado televisivo, marcando tendencias de programación y de producción.

En cuanto a los espacios informativos, en esta etapa se han renovado presentadores, editores, formatos y conceptos, siendo un ejemplo muy bueno de lo que es la apuesta por el rigor, haciendo un tratamiento profesional de las noticias, que se conjuga con una ampliación de la oferta in-

formativa no sólo en los telediarios sino también en bandas horarias y en espacios distintos hasta alcanzar, actualmente, cincuenta horas semanales dedicadas a programas específicamente informativos en La Primera y en La 2.

Se incluyen novedades de todo tipo de géneros y fórmulas. Además de los informativos, La Primera tiene unos magazines de mañana y tarde, y hemos apostado por una amplia oferta en la programación deportiva, no yendo al monocultivo del fútbol negocio, sino que también nos hemos comprometido a atender el deporte de alta competición cubriendo la mayor gama de deportes posible, por ejemplo los partidos de la selección nacional de fútbol y grandes competiciones europeas de clubes pasando por la liga ACB de baloncesto, el motociclismo, el tenis, el fútbol sala, el hockey y el water-polo, voleibol y pelota vasca, entre otros.

Se mantienen programas consolidados como «Quién sabe dónde», «Videos de primera», «Cruz y raya», «Qué apostamos», que vuelven a la cita que tenían con millones de seguidores que demostraban su interés semana a semana.

En Televisión Española hemos apostado de manera importante por una oferta exclusiva de documentales, que se enriquece con la incorporación de interesantes series de producción propia como son *La España salvaje*, *Fiestas*, *Otros pueblos*, *Bodas y bodas*, y seguiremos apostando por ello en el futuro.

En la programación infantil, emitida fundamentalmente a través de La 2, tenemos destacados estrenos como son *La banda de Mozart* y ciento treinta capítulos de *Barrio Sésamo*, que es el único programa dirigido al público preescolar que existe en España.

Por último, en la parcela de ficción, que no debemos olvidar, existe una sólida oferta de series de producción propia, *Hostal Royal Manzanares*, *Turno de oficio*, otras como *Doctora Queen* y *VR* y grandes largometrajes para todo tipo de público, reforzándose con la atención a otro tipo de géneros como es el teatro a través del Canal Clásico.

En resumen, hay más de 500 horas semanales de programas a través de La Primera, de La 2, de Teledeporte y de Canal Clásico, en las que se priman sobre todo los valores humanos y sociales, y es algo que pretendemos ir mejorando e incrementando en fechas futuras.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PREVISIONES CON RESPECTO A LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE) EN FUNCION DE LOS CONTRATOS QUE PUEDAN HABERSE CELEBRADO CON EL GOBIERNO. (Número de expediente 182/000031.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el Diputado don Felipe Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Como usted habrá oído a través de los medios, el patio está calentito, señora Ridruejo, porque nos encontramos ante el debate fundamental en relación con el presente y el futuro de Radiotelevisión Española en función de su pasado, en función de la acumulación de políticas del pasado. El problema no es tanto esa deuda de 280.000/290.000 millones de pesetas, he dicho deuda, como que a partir de la posición que el Gobierno tome en estos momentos posiblemente estemos en un punto de no retorno, estaremos configurando el modelo de televisión, el modelo de plantilla y de organigrama, en definitiva, el futuro de Televisión Española.

Por tanto, yo le pregunto qué previsiones hay respecto a los próximos presupuestos de Radiotelevisión Española, le estoy preguntando por el futuro de Televisión y de su plantilla, y como supongo que a estas alturas ya se puede saber, porque dentro de unos días se enviará a la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, nos gustaría conocer qué posición real, concreta, ha adoptado el Gobierno respecto a la financiación de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Yo he recibido una pregunta que hacía referencia a unos contratos que podían haberse celebrado con el Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: La palabra correcta es contactos; hay una errata, señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Es lo que iba a intentar que me aclarara.

Evidentemente, hay contactos con el Gobierno, son fluidos, son habituales, y, con independencia de eso, la dirección de Radiotelevisión Española ha preparado unos presupuestos que son de continuidad, son unos presupuestos en los que se pide y se presenta lo que en estos momentos pensamos que es lo mejor para el grupo. Su señoría tiene algunos datos que aparecen en la prensa hoy, pero, como sabe, lo habitual es que la dirección prepare un anteproyecto de presupuestos, que se distribuye a los miembros del Consejo de Administración del Ente, que a su vez los discute y, posteriormente, se remiten al Gobierno. Lo que figura en los presupuestos que mañana discutiremos en el Consejo es aquello que la dirección piensa que es lo mejor. Eso no quiere decir que hayan sido aceptados por el Gobierno, puesto que todavía no le han sido remitidos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Directora General, esos presupuestos se elaboran en función de lo que el Gobierno esté dispuesto a dar. El problema de fondo —ya se lo hemos dicho en un principio y lo repetimos en

la legislatura pasada— es que no se puede elaborar un modelo de televisión, de plantilla, etcétera, de producción propia en función de lo que el Gobierno esté dispuesto a dar, en función de su criterio o de su alcance sobre lo que es la televisión como servicio público esencial. No se puede adaptar el modelo televisivo y de plantilla a lo que esté dispuesto a dar el Gobierno cada año en función de sus previsiones, o, en este caso, en función de la cita constante y carismática de Maastricht. Este es el problema de fondo. Y si se ha enviado un borrador del presupuesto al Consejo de Administración que hoy se publica en distintos medios, incluso anoche se dijo en medios orales, es que, efectivamente, se ha contactado previamente con el Gobierno, y ésa es la posición real que existe, muy difícil de cambiar en función de un debate en el Consejo de Administración, porque la frase más usual que han utilizado los distintos ministros, el señor Solchaga, el señor Solbes, no sé si ahora el señor Rato, es que son habas contadas desde el punto de vista de una incomprensión absoluta de lo que es un servicio público esencial.

Nosotros defendemos la televisión pública como servicio público esencial, nunca la gestión que se ha hecho, que no se confunda. Me refiero a la gestión que se ha hecho y a la deuda acumulada desde una concepción de rentabilidad económica y de no comprensión de que lo mismo que se paga a la Guardia Civil hay que pagar la televisión, porque son servicios públicos. Nunca defenderemos esa gestión porque, a nuestro juicio, ha sido la principal enemiga de la defensa de la radiotelevisión pública.

Hay que separar el endeudamiento acumulado que tiene que asumir el Estado, y el Gobierno como su representante directo, del plan de financiación para el futuro, que empieza este año, y, si no se hace, este año será el punto de no retorno del modelo de televisión que necesitamos, un modelo amplio, no marginal; es decir, no un modelo bonsai, sino un modelo real.

Es muy fácil —ahora se está haciendo con profusión— hablar de agujeros, de déficit, en función, desde luego, de una mala gestión con respecto a producción propia, con respecto a gastos, etcétera, y me remito simplemente a la última fiscalización singular del Tribunal de Cuentas sobre la gestión de Radiotelevisión Española; para hacer una gestión diferente no hay más que seguir el texto de fiscalización del Tribunal de Cuentas. El problema es que no es un agujero de Televisión, no es una deuda de Televisión —y repito que no estoy integrando la gestión, que nosotros hemos criticado en profundidad y constantemente—, se trata de una deuda del Estado con Televisión Española, de una deuda del Gobierno, de una deuda de los distintos presupuestos con Televisión Española, éste es el fondo de la cuestión. Desde que en 1983 el señor Calviño, con muy poca visión de futuro, renunció a la subvención del Estado —entonces eran 13.000 ó 14.000 millones— y desde que, después, aparecieron los distintos canales de la televisión privada, no sólo por la acumulación de la competencia, sino porque se ha dado cero pesetas, se ha permitido la acumulación de deuda, el endeudamiento y, a partir de ahí, se viene hablando de agujero, de que hay que ver de que son 290.000 millones, de que si el Estado no da ahora los

120.000 millones que hacen falta de cara a 1997, la deuda subirá de 290.000 millones a un monto muy superior, y nos encontramos con una batalla real contra Televisión Española, contra la televisión pública, en función de la incompreensión de los gobiernos, de la mala gestión de la televisión pública y, también, de que no se hace una defensa adecuada desde la propia televisión pública.

El Estatuto de la Radio y la Televisión establece la financiación mixta; se ha cumplido el tema de la publicidad, pero nunca se ha cumplido el tema de la subvención por parte del Estado con dinero presupuestario y, ahora, nos encontramos con unos intereses, con una carga financiera de unos 23.000 millones. Yo comprendo su angustia y comprendía la angustia de anteriores directores generales, aunque la carga no era tan grande como ahora, ya que estamos pagando 65 millones diarios de intereses; lo que dure esta comparecencia puede suponer ocho o nueve millones de intereses, 2.700.000 pesetas de intereses a la hora. Comprendo su angustia y comprendo que usted, en este momento, si está luchando de cara al futuro por un modelo de televisión pública, que realmente todavía no conocemos, tenga que presionar a la Administración de manera constante con las armas que tiene. Si nos convence a todos, todos presionaremos para pedir dinero —antes lo hacíamos a través del Ministro de la Presidencia, que ahora hará unas preguntas como Diputado de la oposición—, pero, si las cosas están tan dramáticas como dijo el señor Alvarez Cascos, que habló de una situación dramática, de fusionar La Primera y La 2, de ahora en adelante tendrá que ponerse el chip de la dimisión si de verdad quiere obtener una respuesta real y rítmica de dinero presupuestario por parte del Gobierno, porque, a nuestro juicio, lo que no se puede hacer —y convocaría una movilización ciudadana en cuanto a la opinión y lo que pudiera traer como consecuencia— es ir a un modelo marginal de televisión pública; en las encuestas, la gente quiere la televisión pública.

Usted ha hablado de 10.000 pesetas de canon por televisor, pero eso solamente se puede ver, si se habla del modelo de la BBC u otros parecidos, cuando de verdad se establezcan las plataformas de control social de la televisión pública. No se puede poner un canon, como en Inglaterra, sin hablar de plataformas de control público y de acceso público, de plataformas parlamentarias y políticas de todo tipo para que la gente sepa que es su televisión y que es suya porque la controla. Por tanto, repito, no se puede hablar de ese modelo mientras no se subsane el asunto de la participación social, cívica y política en Radiotelevisión Española.

Por tanto, no aceptaríamos esa convocatoria a todos que usted puede hacer desde el punto de vista de un modelo marginal, desde el punto de vista de un modelo con poca producción propia o desde el punto de vista de un recorte de la plantilla que, según hemos leído por ahí y nunca se ha desmentido rotundamente, puede afectar a 4.000 trabajadores, a través de reconversiones al uso o a través de una especie de diáspora, intentando situarlos bajo otros presupuestos, bajo otras contabilidades, en otras empresas o en otros sectores de la Administración pública. En este mo-

mento, la convocatoria que nosotros aceptamos sería, en primer lugar, para realizar una gestión austera, transparente, siguiendo a la inversa lo que dice el Tribunal de Cuentas; en segundo lugar, un modelo no marginal, un modelo pujante de televisión pública con un control social y un control interno y político adecuado —aquí entra el tema de los consejos de redacción, del defensor del oyente y todo lo que hemos venido planteando anteriormente— y, desde luego, con una plantilla de cara al futuro que se fije de forma adecuada con respecto a ese modelo no marginal de televisión. Y todo esto conecta inmediatamente con una secuencia dialéctica que ustedes están siguiendo a la inversa. La secuencia termina en qué tipo de presupuesto necesita este modelo y no a la inversa, que es lo que hacen ustedes; ustedes van a partir en este momento de qué dinero está dispuesto a dar el Gobierno y, a partir de ahí, van a definir la solución al resto de los problemas: el modelo de televisión, la producción propia, el personal, etcétera. Eso no es, en absoluto, aceptable y, mucho menos, que se piense de manera no realista en financiaciones de otro tipo que por lo menos tardarían cinco o seis años en tener resultados, como veremos en la siguiente pregunta.

Por tanto, señora Directora General, comprendemos el dramatismo; estamos pagando 2.700.000 pesetas de intereses, aparte de deber 290.000 millones de capital y, desde luego, creemos que el Gobierno no entiende lo que es la televisión como servicio público. Desde ese punto de vista, si hay un debate abierto para que el Gobierno entienda esto y, como consecuencia, vamos a un modelo de televisión adecuado, estamos dispuestos a luchar; desde luego, vamos a seguir luchando por la televisión pública y criticando los intentos de recorte que se puedan hacer a partir de ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Muchas gracias, señoría, por su intervención. La verdad es que, y ahora lo especificaré, comparto muchas de las cosas que ha apuntado.

En primer lugar, vuelvo a aclarar que el anteproyecto de presupuestos que se ha preparado ha sido elaborado en el grupo, por la dirección, de acuerdo a lo que marca la Ley General Presupuestaria y el propio Estatuto que nos regula. El tiempo dirá si se puede obtener aquello que pide la dirección, porque en estos momentos piensa que es lo más viable; quizá haya que reconsiderar algunos aspectos ya que, como todos sabemos, el Gobierno marca unas directrices consistentes en grandes restricciones para cumplir los parámetros de la Unión Europea. Por tanto, los presupuestos no se han preparado de acuerdo a lo que el Gobierno está dispuesto a dar, sino a lo que en estos momentos, y con el corto plazo que existe, se piensa que es lo óptimo.

Efectivamente, yo creo en el servicio público de Radiotelevisión; creo firmemente que, además, tiene que ser un servicio diferenciado del que puedan ejercer entidades pri-

vadas y creo que, en el caso de Televisión, siendo Televisión Española quien es, deben primar cuestiones como la producción, respaldadas en elementos tan fundamentales como son la cultura y la lengua española. Creo que es nuestro deber y que, además, tenemos los elementos más importantes para llevarlo a cabo. Es el grupo mejor preparado de este país para hacer producción.

Efectivamente, también creo que hay algunas cuestiones que son mejorables y que con un plan adecuado se podrá tender en el tiempo hacia una mejor consecución de esos objetivos. La verdad es que mañana discutiremos el anteproyecto de presupuestos en el Consejo de Administración; es muy posible que, como se dijo anteriormente, las habas estén contadas y que haya que ir al desarrollo —en cualquier caso opino que hay que hacerlo— de un plan estratégico mucho más elaborado, basado en criterios que nos lleven a la modernización de este grupo. Creo que es importantísimo modernizar las estructuras, las formas de trabajo, cuestiones tan fundamentales como incorporar una contabilidad analítica que nos permita el día de mañana hacer una gestión por unidades de negocio. Este grupo claramente tiene varias áreas que están muy diferenciadas, complementarias y necesarias, pero que desde el punto de vista de la gestión interna se pueden organizar en unidades de negocio. ¿Qué quiere decir esto? Que probablemente deba haber una unidad de negocio que sea la gestión de derechos audiovisuales, otra que sea la producción, y así sucesivamente con otras áreas.

La verdad es que también tengo que decir que no sufro de angustia. Creo que los que estamos dirigiendo este grupo vamos a hacer el esfuerzo más importante para iniciar una época de cambio. Me parece que es una cuestión que no se resuelve en seis ni en doce ni en veinticuatro meses ni en tres años; creo que hay que acometer un plan por etapas, un plan que puede durar cinco, seis, siete años, y que tampoco es una cosa exclusiva del grupo de Radiotelevisión Española. Grupos tan importantes y líderes en sus respectivos territorios, como puede ser la BBC, llevan 15 años ejecutando un plan, con unos criterios muy básicos, en un proceso no traumático y, además, tendiendo hacia un sector audiovisual de futuro que va a ser radicalmente distinto del actual.

A este respecto, también quiero aclarar que creo firmemente en el servicio público generalista en Televisión. La 2, tal y como la entendemos hoy, no creo, en ningún caso, que vaya a desaparecer, ni siquiera con la aparición de las nuevas tecnologías. Lo que sí creo es que, probablemente, por los eventos que se vayan a desarrollar y las fuerzas de mercado, vaya a cambiar de tamaño; entonces, me parece que hay que dar los pasos necesarios para analizar esa situación.

No me voy a extender mucho más. La verdad es que vamos a presentar los presupuestos, vamos a defenderlos, vamos, además, en los próximos meses, a hacer un plan estratégico que contrataremos con el Gobierno y con todas las fuerzas políticas que quieran hacerlo, creo que merece la pena un debate general, e intentaremos iniciar esa nueva etapa de cambio, ya que es cierto que si no este grupo va a sufrir y va a sufrir muchísimo.

Estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho, y es que la deuda, con independencia de una mejor o peor gestión, no es un mal exclusivo de la gestión ordinaria de este grupo, creo que es una elección que se ha ido haciendo en el tiempo de cómo el Estado financia una actividad tan importante como es la audiovisual. En ese sentido sí haría una separación de conceptos: deuda y gastos operativos. Por tanto, en los próximos meses vamos a elaborar un plan estratégico basado en el estudio prácticamente de todos los conceptos que se incorporan en este complicado grupo y vamos a hacerlo sobre la base de optimizar los recursos que existen, a dotar de los mayores recursos posibles el área de producción, pero no sólo ésta, con una tendencia a organizar esto en unidades de negocio, salvo que en la discusión que pueda tener este plan estratégico las partes que quieran participar demuestren que es mejor no hacerlo por unidades de negocio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PEREZ RUBALCABA, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CIFRAS PRESENTADAS POR LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE PARA SU INCLUSION EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE 1997 PARA LA APLICACION DE UN SISTEMA MIXTO DE FINANCIACION DE DICHO ENTE. (Número de expediente 182/000038.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta que formula el Diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba.

Tiene la palabra.

El señor **PEREZ RUBALCABA**: Me va a permitir, señora Presidenta, que haga una referencia de pasada a la pregunta anterior, simplemente para decir que voy a tener un comportamiento asimétrico con el señor Alcaraz. Yo no voy a hacer ninguna otra referencia a su pregunta, porque no pretendo hablar del pasado, sino del futuro; y ya lo siento, porque él ha tenido la cortesía de recordar mis esfuerzos por dotar a la televisión pública española de un buen presupuesto.

Señora Directora General, me gustaría conocer cuáles son las cifras presupuestarias que usted ha presentado al Ministerio de Economía y Hacienda para el proceso que usted describía de elaboración del presupuesto del Ente Público para 1997.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Riduejo Ostrowska): Tal como he mencionado casi de pasada en la pregunta anterior, obviamente ha habido un diálogo fluido, un diálogo de intercambio de información, pero las cifras todavía no se han

presentado al Gobierno, se hará mañana o pasado, probablemente mañana por la tarde, después del Consejo de Administración. Pero dado que ha salido bastante información en un extenso artículo que aparece en el diario El Mundo, la verdad es que quizá algunas de esas cifras estén ya contempladas ahí.

Tengo que decir que las grandes cifras son aquellas que implican una continuidad de la estructura existente hasta ahora, con un sistema de financiación similar al de ejercicios anteriores.

La señor **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PEREZ RUBALCABA**: Reconozco que es un poco peculiar discutir sobre cifras de la Dirección General recogidas en un medio de comunicación, pero ya que usted no me las quiere dar, como yo tengo también el artículo de ese medio, vamos a darlo por bueno. Es como si usted me hubiera facilitado a través de un diario, al que usted se refería, las cifras que yo le preguntaba. Peculiar forma de entendernos, pero, en fin, vamos a darlo por bueno, no quiero discutir eso.

Déjeme decirle, de entrada, que en ese mismo medio de comunicación —y puestos a darlo todo por bueno daremos toda la información por buena— también se nos dice que usted presentó otro proyecto al Ministerio de Economía y Hacienda, bien distinto del que aquí parece que se recoge como proyecto final del Ente que usted preside, un proyecto que, como señalaba el señor Alcaraz, suponía un recorte importante de plantillas, una dotación específica de 40.000 millones para ese recorte, una subvención, una tasa por televisión, una tasa en el recibo, etcétera; digamos que Televisión Española se sumó también, como no podía ser de otra manera, al cúmulo de propuestas que sobre tasas, ingresos extras e impuestos especiales fueron objeto de discusión por parte de distintos miembros del Gobierno en estos últimos meses. No me parece extraño. Usted ha hablado de diálogo con el Gobierno, yo espero que sea tan fructífero con el Ministerio de Economía como parece ser que es con el Ministerio del Portavoz del Gobierno. Me gustaría que el diálogo le diera tantos frutos en ese sentido.

De todas formas, debo decir que retirado ese proyecto más ambicioso que usted presentó, con la creación de algunas tasas específicas para financiar el Ente Público, nos encontramos con lo que usted misma ha definido como un proyecto de continuidad. Y tengo que decirle que no es esta palabra «continuidad» la que me anima a decir lo que voy a indicar seguidamente, sino más bien el hecho de que usted se decide finalmente por un presupuesto mixto, esquema que personalmente debo decirle que me parece correcto. Por tanto, usted mantiene lo que dijo aquí en su primera comparecencia: que va a un presupuesto mixto. Repito que es eso lo que me lleva a decir que me parece que el esquema es razonable, no tanto la continuidad, que también, no se lo oculto, cuanto la formulación mixta.

Me surgen tres dudas que me gustaría que usted me aclarara, si es posible. La primera se refiere a la publicidad. En el anteproyecto que discutimos a través de este

medio de comunicación, o con la amable colaboración de este medio de comunicación, usted reduce la publicidad en casi 9.000 millones de pesetas, lo que quiere decir que si además tenemos en cuenta que la publicidad está creciendo —hoy otro medio de comunicación nos recuerda que este año ha crecido casi un siete por ciento—, está usted pegándole un bajón a la publicidad, a los ingresos por publicidad del Ente Público de casi un 20 por ciento, lo cual tengo que decir, señora Directora General, que me parece un exceso a primera vista. No sé si eso se refiere a que usted está pensando en que su cuota de pantalla va a bajar y, por tanto, está recogiendo los ingresos máximos posibles por publicidad con una cuota de pantalla menor. Me preocuparía que ése fuera el origen.

También me preocuparía que usted sencillamente vaya a una autolimitación de la publicidad y no tanto por el hecho en sí mismo de que se autolimite —que no me parece mal, se lo adelanto— cuanto porque me parece en todo caso que es un exceso. Dicho en otras palabras: Si usted está autolimitando su ingreso publicitario, no se pase, señora Directora General, porque me temo que con este presupuesto perder casi 15.000 millones de publicidad es algo que la televisión pública no se puede permitir, aunque —repito— admito que la publicidad no debiera crecer a los ritmos que ha crecido no el año pasado ni éste sino en años anteriores. En todo caso, me gustaría que me aclarara esta cifra. Me preocuparía mucho más que esté usted pensando en bajar su cuota de pantalla tanto como para tener que reducir sus ingresos publicitarios, trabajando al máximo, en casi 15.000 millones de pesetas contando el crecimiento del cinco, seis o siete por ciento, me da igual, que se espera para el año que viene.

Segundo, los gastos. Usted hace crecer su presupuesto de gastos de 196.000 millones a 210.000, en números redondos. Y me gustaría, si es posible, que me aclarara en qué. Porque el capítulo 1, gasto de personal, crece un 2,5 por ciento, lo cual supongo que son derivas normales, pero el de compras crece mucho y esto rompe un poco lo que ha sido la tendencia de los últimos años, donde usted sabe perfectamente que se ha tratado de contener el gasto.

Contará con mi apoyo y el de mi grupo parlamentario, es obvio decirlo, para mantener una televisión pública, como usted decía con liderazgo y, por tanto, para que usted tenga los presupuestos necesarios para hacer eso, y no contará con nadie más a favor de que el Ministerio de Economía le suministre a usted dinero que este Diputado que le habla. Lo que pasa es que me parece que de ahí a hacer crecer el presupuesto de gastos de Televisión en casi un 10 por ciento cuando estamos donde estamos —y usted nos recordaba en su intervención, creo que lo ha dicho en dos o tres ocasiones, cuáles son los parámetros en los que se está desarrollando el Gobierno para hacer el presupuesto del Estado—, requeriría una justificación o, por lo menos, una explicación, por utilizar una palabra más correcta.

Finalmente, quiero hacer dos referencias más. Ha hablado usted del plan estratégico. Ha dicho que lo traerá a esta Cámara. No podía ser de otra forma. Le recuerdo que hay una moción aprobada por el Pleno del Congreso para que esto sea así. Sí le digo —y es un consejo— que en Te-

levisión hay elaborado un plan estratégico que se ha discutido mucho. No lo tire usted a la basura. No parta usted de cero. No tenga usted la pretensión de creer que todo lo que se ha hecho es malo, porque probablemente cometería un error estadísticamente demostrable.

Por último, lo que me preocupa de todo esto que discutimos hoy es si se le van a dar este presupuesto. Usted me dice que no lo sabe. Por principio, yo creo todo lo que me dicen, y me lo creo, pero yo sé cómo se elaboran los Presupuestos Generales del Estado. Dudo que a estas horas no estén ya en máquinas, que se dice en el Ministerio de Economía y Hacienda. Dudo mucho que usted no sepa el presupuesto que va a tener. Lo que me preocupa es qué va a hacer usted si no le dan este presupuesto. Eso me preocupa en relación con las dos partidas sobre las que le preguntaba anteriormente: qué va a hacer con su presupuesto de gastos e ingresos si finalmente este presupuesto que usted ha presentado manteniendo un esquema de financiación mixta, que le repito, yo apoyo, no es el presupuesto que realmente le dan en el Ministerio de Economía y Hacienda.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba por apuntar tantísimas cosas.

La verdad es que efectivamente hay muchas cosas de las que hablar. Quizá no sea éste el momento de entrar en el detalle preciso de cada una de las partidas del presupuesto, ya que yo no tengo exhaustivamente todos los datos. Estoy de acuerdo en que probablemente usted sabe mucho más sobre cómo se confeccionan los Presupuestos Generales del Estado y probablemente en ese sentido puede tener más datos que yo. Nosotros hemos presentado a los consejeros unos presupuestos de Radiotelevisión española precisamente para que mañana exista esa discusión y de ahí se remita al Gobierno. Es probable que lo estemos haciendo en una fecha tardía, pero ésa es una cuestión de organización del trabajo. En cualquier caso yo lo que sí creo importante es que se aclare alguna de las cuestiones que acaba de mencionar.

En una pregunta anterior y en anteriores comparencias hice mención específica, concreta y clara, yo creo, de que íbamos a luchar por un liderazgo; un liderazgo en audiencia cuidando sobre todo la calidad lo máximo posible que podamos. Eso implica que quizá no en cada momento ni en cada franja horaria ni en cada período del año vamos a tener la máxima audiencia, vamos a ser los números uno en audiencia en La Primera.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay dos objetivos: primero, contención del gasto. Si quiere se lo voy contando y si no me quiere escuchar... (**Pausa.**) Por un lado, digo, contención del gasto y, por otro, cuidar la calidad. Eso implica un riesgo muy probable que asumimos, que no nos asusta y además yo creo que ya es hora de que se vaya haciendo, porque para eso estamos hablando de una televisión pública para todos los públicos. Con esto lo que quiero decir es que la programación va a ser aquella que en cada mo-

mento podamos ir adaptando a lo que son las funciones de servicio público. Como bien sabe por su experiencia anterior son contados programas en determinadas franjas horarias los que dan la máxima audiencia y quizá algunos de esos programas no se han adaptado en el pasado a los parámetros de calidad ni de llegar a todo el mundo ni de cubrir todo tipo de programación ni tampoco de lo que debiera hacer una empresa que busca un prestigio y que busca cumplir con un servicio público. Por eso en los presupuestos que presentamos para su discusión mañana hacemos una previsión de que la audiencia, en términos porcentuales, puede estar en un 24 por ciento. Efectivamente, si lo comparamos con la audiencia que existía hasta fechas recientes, y no incluyo el mes de septiembre que como todo el mundo sabe es un mes de cambio y es un período que tiene el mismo comportamiento año tras año, es muy posible que baje porcentualmente la audiencia y, por tanto, el potencial de captación de ingresos por publicidad. El tiempo lo dirá. Quizá también los anunciantes irán adaptando sus gustos hacia la búsqueda de determinados tipos de audiencia y de determinados programas, y, por lo tanto, buscamos un modelo un poco distinto del actual marcando una tendencia inicial. No creo que eso implique perder casi 15.000 millones. Yo creo que ése no es el dato que figura en los presupuestos que presentamos.

Tampoco estoy de acuerdo con el dato que acaba de dar de que el mercado publicitario dedicado a la televisión haya subido en un siete por ciento. Como todo el mundo sabe hay otras cuestiones como son la inflación y demás que hacen que el crecimiento real no sea estrictamente ése.

También creo que hay que anticiparse a otro hecho del que vamos a hablar más adelante, que es el cambio inminente que hay en el sector audiovisual, que mal haríamos en no darnos cuenta y en no querer asumirlo, y es que con la aparición de otros sistemas tecnológicos, como es la televisión digital quizá en el año 1997, quizá en el año 1998, y también con la aparición de métodos de transmisión como es el cable, los comportamientos publicitarios y de anunciantes van a cambiar. Es seguro. No sabemos si van a cambiar en una dirección o en otra, en tal cantidad o en tal otra, pero es seguro que van a cambiar. Además hay antecedentes en otros países. Esto quiere decir que por mucho que se optimicen los recursos de los anunciantes dedicados a la televisión generalista, no van a ser dentro de dos años los mismos que están siendo hoy o los que eran el año pasado. En ese sentido tenemos que pensar en si optimizando nuestras capacidades puede existir una reducción en los ingresos por publicidad en televisión generalista.

He leído el plan estratégico que preparó el anterior equipo de dirección. Efectivamente hay unos elementos descriptivos que me parecen bien, pero yo creo que hay que elaborarlo mucho más. Hay que entrar más en el detalle de los problemas de base que tiene este grupo y todo ello con la colaboración desde el Estado, no sólo del Gobierno, en el sentido de que hay una voluntad de cambio y de que hay que establecer un marco financiero estable, ya que este grupo, esta televisión que es Televisión Española, es el único grupo de Europa, y también de Estados Unidos, que siendo público no tiene un marco financiero estable.

Yo creo que ése es un reto que hay que superar, y en ese sentido nosotros, desde la Dirección de Televisión, hemos apuntado algunas medidas que estoy segura que se pueden elaborar muchísimo más y que, además, no puede ser ni una ni dos, sino que tiene que ser una combinación de cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CRITERIOS ACERCA DEL PROYECTO DE TELEVISION DIGITAL Y DE LAS NUEVAS ALIANZAS EMPRESARIALES. (Número de expediente 182/000032.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el Diputado don Manuel Felipe Alcaraz Masats, que tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Presidenta, quizá una de las respuestas que le haya podido dar el Gobierno es la de que una de las fuentes de futura financiación para Radiotelevisión Española —y quizá aquí le hayan citado algún otro país de la Unión Europea— sea la explotación con beneficios de la televisión digital y de la serie de alianzas empresariales de su entorno; quizás le hayan dado esta respuesta, señora Ridruejo. Nosotros pensamos que no sería, si hubiera sido así, una respuesta adecuada, sino absolutamente inadecuada, porque estamos entrando quizás en la misma dialéctica de siempre: aparecen incluso ministros, o el director o la directora general haciendo el papel de gente incomprensible por el Gobierno y que luchan por la financiación de televisión, trayéndonos después aquí su tristeza, su melancolía ante el trabajo inútil de reclamar una fuente estable de financiación para Radiotelevisión Española; o que nos traen respuestas del Gobierno que pueden ser semejantes a las dadas en otros países y que en absoluto resultarían justificadas y adecuadas para nuestro país, como la de que la explotación de la televisión digital pueda ser la fuente de financiación.

Descartado este asunto, yo le pregunto por el criterio a la hora de programar estas alianzas empresariales y de ir estructurando el proyecto de televisión digital que tienen ustedes y que, en un primer paso, ya ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En primer lugar, señor Alcaraz, quiero decirle que no ha sido ni es el Gobierno el que nos marca si tenemos que entrar en la televisión digital o no. Es más, yo diría que lo que la dirección de Radiotelevisión Española pretende es desarrollar, si la

tecnología y los acuerdos que se realicen en el futuro lo permiten, una oferta de televisión temática que se transmite por sistemas digitales en lugar de por sistemas analógicos; y esos sistemas digitales pueden ser de recepción directa al hogar —el denominado DTH—, o pueden ir a las cabeceras del cable. En cualquier caso, hago esta puntualización porque lo que pretende Televisión Española es desarrollar y maximizar sus capacidades de producción de señales temáticas y, por tanto, optimizando todos los recursos con los que ya cuenta y apoyándose en ellos para hacer una mejor oferta de contenidos.

Por otro lado, tengo que decir que Radiotelevisión Española no ha anunciado ningún acuerdo, porque no lo tiene; no hay ninguna alianza. Lo que hay hasta la fecha son contactos y discusiones, más o menos profundas según los casos, con los grupos con los que se habla, y además creo que es muy importante tenerlos porque, si no los realizáramos, no tendríamos las bases fundamentales para poder decidir si este grupo debe estar, además con ventajas para su propio desarrollo, en este tipo de oferta temática por transmisión digital. Yo creo que desde la dirección vamos a seguir manteniendo esas conversaciones, vamos a seguir profundizando en todos los temas que hay que contemplar, como son distintas ofertas de contenidos, sociedades, posibles alianzas, quiénes son los otros grupos, qué aporta cada grupo. Si el conjunto de los grupos al final decidieran desarrollar este tipo de televisión —que es, por otro lado, una televisión que, tarde o temprano, será la televisión del futuro—, a partir de ahí Radiotelevisión Española tiene que decidir si tiene que estar o no tiene que estar.

En cualquier caso, también creo que es su obligación y casi una necesidad, diría yo, como servicio público y como empresa estatal, defender la lengua y la cultura españolas. Si miramos cuál es nuestro ámbito territorial natural, yo diría que es el de España y el de aquellos lugares donde se hable la lengua española. Por tanto, cuando hacemos análisis, los debemos hacer, en primer lugar, para nuestro territorio que es España y, en segundo lugar, pero desde luego muy vinculados, para aquellos otros territorios de habla hispana. No nos olvidemos de que la televisión digital ya no es una televisión de transmisión por ondas hertzianas, ya no es una televisión que requiere tener una concesión para operar un servicio público en una onda hertziana, ya no es un bien escaso con la tecnología digital de compresión numérica y, por tanto, hay que ver cuál es la mejor oferta y la oferta que tiene que hacer un grupo como es Radiotelevisión Española por la distribución vía satélite y teniendo en cuenta que esta distribución, con la compresión numérica, permite multiplicar el uso de los transpondedores hasta ocho veces. Es muy importante que un grupo como Radiotelevisión Española no pierda el tren y tenga la oportunidad de estar en la televisión del futuro, con los grandes cambios que se avecinan. Además, la televisión del futuro es una televisión bien distinta, que requiere, por distintos motivos, la agrupación de distintos intereses y fuerzas, y yo creo que merece la pena analizar el desarrollo potencial de un grupo, desde luego con participación de Radiotelevisión Española, que aglutine las mayores fuerzas que puedan existir en este país. ¿Por qué?

Porque los distintos grupos televisivos de este país hacen ofertas distintas de contenidos, tienen distintas capacidades. Además, debe incluirse otro tipo de grupos, que pueden ser de comunicación, tecnológicos y financieros, porque, aglutinados, permitirán desarrollar una televisión temática digital mucho más fuerte y mucho más estable. Yo creo que en este campo —hay una pregunta posterior en la que lo aclararé— se tienen que juntar fuerzas para acometer la función tecnológica, la función de gestión de abonados y la función de contenidos. Televisión Española deberá estar, en su caso, en el área de contenidos, con un pie puesto en la gestión de abonados, puesto que, en televisión temática, uno de los elementos fundamentales para poder cerrar el círculo es la gestión de los abonados.

Creo, por tanto, que debemos de juntar fuerzas y hacer, si fuera viable, el grupo más estable y más fuerte a nivel internacional en habla hispana que sea posible.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Presidenta, usted sabe que Izquierda Unida, en el marco de la última Resolución del Parlamento Europeo en defensa de las televisiones públicas, tanto en su intervención en el cable como en el satélite de cara a la nueva tecnología digital, en el marco de esta posición muy mayoritaria del Parlamento Europeo es favorable a que Televisión Española esté presente en los proyectos de canales temáticos por cable y televisión digital por satélite. Estamos de acuerdo, pero en el marco de una serie de contenidos, que si no conoce usted pormenorizadamente, y con el permiso de la señora Presidenta, sin extenderme excesivamente, voy a desglosar.

Pensamos que debe ser una empresa con características similares a las que tienen Televisión Española y Radio Nacional de España en función del estatuto de Radiotelevisión Española. Este impacto de lo público sobre las nuevas tecnologías, sobre la nueva política de alianzas y sobre lo digital es de una enorme importancia, para nosotros condición de existencia de un acuerdo, con la participación en esta tecnología. Esta empresa, a nuestro juicio, debe aliarse prioritariamente con las televisiones públicas autonómicas, en lugar de con las televisiones privadas. Por tanto, hay que tener en cuenta sociedades como la Agencia EFE, Retevisión, Telefónica, y desde luego tener siempre muy presente que la emisión en todo caso debe ser por el satélite Hispasat. Desde este punto de vista, pensamos que los principios básicos de programación tienen que tener este impacto público, de servicio público, al que venimos aludiendo desde el principio. Consecuentemente este grupo de empresas, esta política de alianzas, debe ser absolutamente dinamizadora de la producción audiovisual nacional, prioritariamente la producción pública.

Hay otro problema que viene inserto en la tecnología digital, que es el tema de la codificación. Nosotros siempre apostaremos —también es una condición esencial en nuestro caso— porque una parte de los canales esté absolutamente abierta, no esté codificada y se dé acceso de manera

fácil, impidiendo la total codificación de las señales. En el mismo sentido pensamos que los canales temáticos no deberían tener publicidad.

Paso a hablar del tema de la financiación con respecto al cable, satélite y la tecnología digital, porque hasta que empiece a producir dividendos, dentro de cinco o seis años —el problema es este plazo de tiempo entre los presupuestos de 1997 y el principio de funcionamiento de la digital dentro de cinco o seis años—, cómo vamos a atender al modelo de televisión. Aquí está el problema fundamental. En todo caso, cuando llegue ese momento, dentro de cinco o seis años —el debate fundamental se va a producir ahora, y lo he dicho anteriormente—, debiera dedicarse a consolidar la plantilla de Radiotelevisión Española.

En el mismo sentido pensamos, señora Ridruejo, que todos los elementos que le hemos citado aquí y en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española deben desarrollar a fondo —porque pensamos que esto es incorporarse de verdad a Europa en una política de convergencia audiovisual— la iniciativa del Parlamento Europeo en defensa de las televisiones públicas en el sector del cable, y no sólo en función de la resolución que se ha adoptado, sino en función de las costumbres financieras que se tienen en Europa. Por ejemplo —usted lo sabe perfectamente—, la BBC está financiada en un 98 por ciento con dinero del canon en este caso; la televisión de Dinamarca, en un 97 por ciento; la de Suecia, en un 94 por ciento; la de Francia, en un 87 por ciento; la de Bélgica, en un 87; la de Portugal, en un 83, etcétera. Desde 1983 a esta parte, sólo había permiso para endeudamiento de un cero por ciento de financiación pública con respecto a Radiotelevisión Española.

En el ámbito americano, a través del idioma español, Televisión Española, como empresa pública y servicio público, debe tener un impacto determinante con respecto a la programación y al mantenimiento de los contenidos.

Nosotros, en el marco de los debates que se están desarrollando en el Parlamento Europeo, somos bastante propensos a que Televisión Española participe en ambos proyectos, con esta alianza prioritaria basada en las seis televisiones autonómicas.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Yo creo que la cuestión de las alianzas es muy importante. Estamos hablando con las televisiones autonómicas, intercambiando información sobre cuáles son los objetivos de cada uno, cuáles son las posibilidades de acercamiento.

En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que la tendencia va a ser que estas televisiones autonómicas como mínimo quieran participar en este proyecto mediante la aportación de sus contenidos, de sus señales; es decir, que sus señales sean comercializadas a cambio de una retribución por el servicio por este grupo.

Con Efe, Retevisión, Telefónica e Hispasat estamos hablando de manera extensa. Yo creo que todos ellos tienen

grandes cosas que aportar y son complementarias a otras muchas que podemos hacer televisiones como Televisión Española, las autonómicas y las privadas.

Una de las razones fundamentales para hacer este tipo de televisión, y además uno de los pilares fundamentales que permite a esta Televisión Española desarrollar canales temáticos, es su capacidad de producción. Yo creo que es algo que hay no sólo que proteger sino fomentar, lo cual quiere decir que hay que optimizar los sistemas de producción que existen actualmente, los de control, etcétera.

Los canales temáticos, al ser casi siempre canales de pago, normalmente no tienen publicidad, porque un señor que paga por ver un canal temático a lo mejor no le apetece ver publicidad, precisamente paga por evitarlo. Por lo menos eso es lo que dicen los estudios de mercado. Efectivamente, yo creo que la publicidad tiene que ser mínima y en todo caso, en los canales de pago, inexistente.

Creo que hay que desarrollar un proyecto —si al final todas las conversaciones nos llevaran a poder hacer una alianza— pensando que va a ser rentable, estructurándolo de forma que lo sea y sabiendo que normalmente el desarrollo de la primera etapa de un proyecto de televisión tiene una época en la que las pérdidas existen, y no tanto las pérdidas sino las necesidades de tesorería para ir haciendo crecer ese negocio. Es probable que ese período dure aproximadamente unos cinco años. Esto, en la medida en que es una expansión dentro de un grupo que a lo mejor puede sufrir un cambio de tamaño en su capacidad de ingresos publicitarios, al igual que otros grupos generalistas, lo que permite es consolidar la plantilla y, en cualquier caso, dimensionarla según las funciones a desarrollar por cada una de las personas que trabajan en Radiotelevisión.

Ha hecho una mención específica a la financiación pública. Yo creo que es esfuerzo de todos el conseguir que poco a poco se vaya implantando un marco financiero estable para este grupo. Creo que es fundamental, teniendo en cuenta que hay cuestiones que se llevan a cabo por Radiotelevisión Española que son de marcado servicio público. Hago mención, por ejemplo, de Radio Nacional, que es una área que cuesta unos 24.000 millones anuales actualmente y que no tiene ingresos publicitarios porque está cumpliendo un servicio público. Ese es un ejemplo, entre otros muchos, en el que creo que se debe incorporar un sistema para poder financiarlo, no hoy ni mañana, sino dentro de un largo tiempo.

Por otro lado, a lo mejor merece la pena cambiar la manera de ver las cosas, considerando el endeudamiento que pueda realizar el ente como aportación de capital del Estado. Otra cosa muy distinta es si éste es el mejor sistema de aportación de capital por parte del Estado, porque tiene un coste importante. En cualquier caso, sí merece la pena profundizar en esos estudios.

La señora **PRESIDENTA**: Antes de proceder a la formulación de la pregunta número 25, con carácter general quisiera pedir a los señores y señoras intervinientes la mayor brevedad posible. Esto no quiere decir que vayamos a ser taxativos en absoluto, porque la norma de esta Comi-

sión es siempre la flexibilidad, pero dado el número de preguntas que hay todos agradeceríamos una mayor brevedad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE MANUEL PEÑALOSA RUIZ, DEL GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PROYECTOS EN RELACION A LAS EMISIONES EXTERIORES DE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000055.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el Diputado don José Manuel Peñalosa Ruiz.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señora Directora General, la Mesa de esta Comisión y los portavoces de todos los grupos parlamentarios presentes hemos acordado por unanimidad solicitar una comparecencia monográfica de S. S. para tratar sobre la televisión digital. Por lo tanto, tendremos ocasión, a lo largo del mes de octubre, de debatir con amplitud sobre esta materia. Pero hoy, al igual que otros grupos, tampoco queríamos dejar pasar la oportunidad de abordar, aunque sea a través de una respuesta necesariamente escueta, los proyectos que tienen que ver con lo que va a ser una reordenación de la actividad exterior de Televisión Española. Parece que eso es lo que se avecina y por ello le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los proyectos de la Dirección General en relación a las emisiones exteriores de Televisión Española?

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, como importante grupo español y de capital estatal tenemos un deber que es el siguiente: defender nuestra lengua y nuestra cultura en el exterior y atender la demanda que existe de nuestra programación en otros territorios, sobre todo donde hay mayor concentración de hispanohablantes, como es el territorio americano. Eso no implica olvidarnos de los demás. Como S. S. sabe, tenemos emisiones de Televisión Española internacional en América, Asia y Europa. Lo que sí es cierto es que, si las alianzas al final se formalizan, construiríamos sobre lo que existe actualmente pero para dar una mayor oferta de programas a todas esas personas que nos pueden ver porque los satélites lo permiten. Vamos a elaborar sobre lo que es Televisión Española internacional, vamos a ver cómo se pueden optimizar los recursos que tenemos, dando unos contenidos que también hablen de nuestra cultura, de nuestra educación, de lo que ocurre diariamente y de lo que está relacionado con España, así como una gran cantidad de cosas que podremos ofrecer. En un futuro, probablemente a finales de 1997 ó 1998, estaremos en disposición de poder dar hasta ocho canales de programación temática además de Televisión Española internacional.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Peñalosa tiene la palabra.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Desde el Grupo Popular le queremos alentar en esa iniciativa, que tiene, sin lugar a dudas, una extraordinaria importancia. Todo apunta a que se trata de un proyecto audiovisual de primera magnitud que nos hace contemplar el horizonte con un mayor optimismo que el que permite la situación actual de Radiotelevisión Española, crítica desde el punto de vista económico y del crédito público. Por lo tanto, el futuro parece más alentador.

Este proyecto tiene que ver, además, como S. S. ha dicho, con la cultura, con el acceso a un territorio extensísimo, a un mercado de 400 millones de personas, que comparten una lengua y una misma cultura —se ha recordado mucho en los últimos días—, que permite asegurar también la presencia de lo español en el mundo. Seguramente es el acuerdo —también se ha dicho— más importante que puede alcanzar Radiotelevisión Española en sus 40 años de historia.

Por lo tanto, le animamos a la decidida consecución de esos objetivos y decimos públicamente, aprovechando esta ocasión, que nuestra voluntad y nuestro deseo es que los sucesivos pasos que hay que ir dando para que se culmine con éxito esta iniciativa puedan obtener el mayor respaldo político y parlamentario posible.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General nos pide dos minutos de suspensión y creo que se los debemos de conceder. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión.

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADES, DEL GRUPO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CONTENIDO DEL PROYECTO DE PLATAFORMA DE TELEVISION DIGITAL QUE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) IMPULSA EN OTRAS CADENAS. (Número de expediente 182/000057.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 29 del Diputado don Carles Campuzano, que va a formular la señora Riera.

La señora **RIERA I BEN**: En aras a la brevedad que nos pedía la señora Presidenta, y como sea que ésta es la tercera pregunta que gira en torno a la televisión digital, le agradezco las explicaciones que ya nos ha dado y voy a intentar concretar un aspecto que preocupa a nuestro grupo.

Algunos medios de comunicación se han hecho eco de que podría ser que el Estado español no contase tan sólo con una plataforma de televisión digital, sino con dos o más. De ser esto así, ¿opina la Directora General que estos proyectos continuarán siendo viables?

Otro aspecto que deseáramos que la Directora General nos pudiese esclarecer es si esta inclinación definitiva hacia la televisión digital se contrapondría a la televisión por cable o podrían ser proyectos más o menos paralelos.

La Directora General en sus explicaciones ha puesto el énfasis en la importancia de transmitir los valores de la cultura y de la lengua españolas. Soy consciente de la sensibilidad de la Directora General hacia la diversidad y la pluralidad del Estado español. Ahora bien, sería conveniente poner el acento de una manera especial en elaborar un proyecto con el objetivo de transmitir la pluralidad del Estado español en su cultura y en sus lenguas ya que tenemos una televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): No he hecho referencia a esa cuestión por no extenderme mucho, pero voy a ir respondiendo en el orden que ha seguido su señoría.

El que vaya a existir una plataforma o dos la verdad es que es una cuestión difícil de precisar en estos momentos. Hay grupos empresariales privados que tomarán las decisiones que más les convengan y que optimicen sus objetivos.

En cualquier caso, por si al final hubiera dos plataformas, he de decir que todos los estudios y todo el desarrollo sobre el cual está trabajando Televisión Española de cara a una posible televisión digital mediante alianzas con terceros, todos se están elaborando en base a la posible existencia de dos plataformas. Es importante ser prudentes, no pensar que el mercado, sobre todo en la fase inicial, va a ser más grande de lo que puede llegar a ser; además, la viabilidad depende no sólo de que existan dos plataformas sino de cómo son esas dos plataformas. Creo que es importante que en una o en las dos exista un cierto equilibrio de fuerzas, de grupos que aporten distintas ideas a una alianza. Por tanto, la viabilidad habría que analizarla también teniendo en cuenta esos parámetros.

El esquema sobre el que intentamos trabajar nos puede llevar a la viabilidad, si no, no lo haríamos. En relación con una pregunta sobre si había una fase de despegue de un proyecto como éste, ya he dicho que creía que sí lo había, y en todo caso la viabilidad se tiene que plantear con la posibilidad de que existan más ofertas que esta única.

De todas maneras, sí es importante precisar que las alianzas que podemos estar pensando entre los distintos grupos que conversamos son alianzas para la gestión de abonados, son alianzas para la parte tecnológica dejando fuera los contenidos, las televisiones como proveedores de señales. Yo creo que ahí cada televisión tiene que pensar en cuál es la oferta que puede fabricar y que va a llegar a un mayor número de suscriptores, en fin, tendría que perseguir los objetivos que se haya fijado y no incluirlos en lo que es la propia sociedad, porque ahí entraríamos en valoraciones, en lo que vale un producto o lo que vale otro, que no son fáciles y dificultarían un acuerdo. Por tanto, la producción la vamos a dejar fuera y, desde luego, en el caso de Televisión Española, se hará desde Televisión Española.

Respecto al cable, si hay que contraponerlos o no, desde el punto de vista los contenidos, de lo que es estricto-

tamente televisión, de lo que es audiovisual, en ningún momento tiene por qué ir contrapuesto. ¿Por qué? Porque la señal se envía a un satélite y se recibe o bien por una antena parabólica individual, o bien por las cabeceras del cable que lo hubieran contratado en el caso de que sean unas señales codificadas. Pero sí puede existir discusión sobre la visión macroeconómica de las inversiones en unas y otras tecnologías. La tecnología de transmisión es la misma, y lo que habría que ver es si hay suficientes recursos —no es una cuestión de Radiotelevisión Española— disponibles para la inversión en cable, que, como ya se ha dicho en muchos foros, es muy cara. Desde el punto de vista de contenidos y tecnológicamente no es incompatible con la televisión digital. El descodificador puede ser el mismo, sólo que la señal le llega a un posible espectador en lugar de por recepción directa a través del cable.

En cuanto a los valores, cuando hablo de aglutinar me refiero a aglutinar a fuerzas empresariales y valores, indudablemente. En las conversaciones que hemos tenido con TV-3 y con otras televisiones autonómicas, con otros proveedores de señales, hemos hablado —y yo creo que ésta es la parte buena, la parte que hay que fomentar— de las distintas ofertas de contenidos que podemos hacer unos y otros. Somos muy complementarios. Gracias a Dios la tecnología digital permite una oferta de señales mucho mayor y, por tanto, grupos como TV-3 pueden hacer una oferta de contenidos teniendo en cuenta su audiencia potencial, incluida la diferenciación lingüística, cuestiones sobre la cultura catalana o cómo se relaciona Cataluña con el resto del mundo. Hay muchísimas cuestiones que se pueden tratar y que las debe hacer quien está especializado y preocupado por proteger ese tipo de diferencia lingüística y cultural. Un proyecto de este estilo nos permite garantizar la oferta diversa y plural en todos sus sentidos.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Gracias, señora Directora, ha contestado usted a las tres cuestiones que le planteaba, de manera suficientemente explícita, sobre todo teniendo en cuenta que tendremos una sesión monográfica para volver a extendernos en él.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: USO EN RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE) DE CRITERIOS DE REPRESENTATIVIDAD Y PROFESIONALIDAD PERIODISTICA A LA HORA DE INFORMAR DE LAS INTERVENCIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE SUS RESPECTIVAS POSICIONES DE VOTO. (Número de expediente 182/000034.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señora Directora General, según el estatuto de la Radiotelevisión en su artículo 4.º, letra a), uno de los principios por los que se debe regir es la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, y por el respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico. En otro artículo, al hablar de los espacios que se dediquen a la información política, se dice que debe basarse en criterios objetivos tales como representación parlamentaria, implantación sindical, etcétera, todo ello en consonancia con el artículo 20, número 3 de la Constitución española.

La pregunta que le formulo en nombre del Grupo Mixto en general y muy particularmente en nombre del Bloque Nacionalista Galego es la siguiente: ¿usa criterios de representatividad y profesionalidad periodística Radiotelevisión Española a la hora de informar de las intervenciones de los grupos parlamentarios y de sus respectivas posiciones de voto?

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Mi respuesta es decirle que sí, que yo creo que la actividad informativa de Televisión Española y de Radio Nacional de España se inspira, como bien ha dicho, en lo que se establece en el estatuto de la radio y la televisión y, además, está basada en los siguientes principios: la objetividad, la veracidad e imparcialidad de las informaciones, la separación entre informaciones y opiniones, teniendo cuidado de identificar quiénes sustentan las opiniones y su libre expresión. Creo que también debemos respetar —de hecho lo hacemos— el pluralismo político, religioso, social, cultural, lingüístico, el derecho del honor y a la vida privada de las personas, así como los derechos y libertades que reconoce la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señora Directora General, si observa las informaciones sobre las actividades parlamentarias de los distintos grupos parlamentarios, en concreto su respectiva posición de voto, a lo largo del anterior período de sesiones y en este mismo en que nos encontramos, y analizada con detenimiento la información que Radio Nacional de España y también Televisión Española, sobre todo la primera cadena, están dando a la opinión pública, observará que existe una disfunción muy clara en cuanto a que hay grupos políticos, en concreto el Grupo Parlamentario Mixto, cuyas intervenciones nunca son aludidas, tanto en las comparecencias de todos los señores ministros como respecto de otras intervenciones de carácter general para la política del Estado y, por supuesto, todas las intervenciones de las que son ellos mismo agentes propios, por lo tanto gestadores de la propia noticia.

Naturalmente, no se trata de que la cobertura de la información no guarde un sistema de proporcionalidad sino

que se trata de una cuestión meramente notarial. Le puedo asegurar que no es nada agradable, desde el punto de vista de los Diputados que estamos aquí presentes, observar cómo en muchísimas informaciones no es que no se nos ponga en el lugar que nos corresponde proporcionalmente, es que se hace una política de linchamiento informativo. Creo que el linchamiento informativo está moralmente casi a la altura del linchamiento físico. Me permito recordarle que estamos en un Congreso de los Diputados y tenemos representación parlamentaria; teniendo que cumplir una serie de requisitos para llegar a ella, no es de recibo que en las informaciones de los medios de comunicación pública que tienen cobertura de carácter estatal se obvie siempre la alusión a este grupo parlamentario y concretamente al Bloque Nacionalista Galego. Esto podría ser normal si no actuásemos, pero le puedo asegurar que actuamos. Solamente le hago una propuesta: contraste el «Diario de Sesiones» de este Congreso de los Diputados en comisiones y en plenos y la información que están dando Radio Nacional de España y Televisión Española, por este orden, y podrá llevarse sorpresas bastante desagradables. Creo que no hay argumento ninguno para que ocurra esto, a no ser que se diga que la opinión lleva consigo la eliminación y sea opinión de Radiotelevisión Española que el Bloque Nacionalista Galego no está, pero ustedes dicen que hay que separar opiniones de informaciones. Yo le incito a usted a que haga este tipo de análisis y comprobación y respete los derechos de los electores de todas las fuerzas políticas integradas en el Grupo Mixto, nada más y nada menos que 600.000 electores los que estamos ahí reunido, correspondiendo en concreto al Bloque Nacionalista galego 225.000. Compare con otros grupos parlamentarios y verá qué contraste existe.

En todo caso, lo único que le pedimos es que haga esa comprobación. Pensamos que no es de recibo que, estando presentes en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española, el controlador esté tan controlado que sea eliminado. Creo que esto es la cuadratura del círculo. Tiene que existir higiene informativa, que quiere decir higiene moral.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señor Rodríguez, la verdad es que siente mucho piense así. Efectivamente, creo que merece la pena leer los antecedentes, pero creo firmemente que la tarea que están realizando los profesionales, tanto de Radio Nacional de España como de Televisión Española, está basada en criterios y en actitudes profesionales. También creo existe una recta actuación profesional de nuestros periodistas y que su labor se está basando en todo momento en los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.

Cuando hace mención al linchamiento informativo y casi físico, no sé lo que quiere decir. Tampoco puedo hacer referencia a las anteriores etapas. Yo puedo responder ahora por la etapa que he asumido y por las tareas de los profesionales que trabajan en Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO COALICION CANARIA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: REPERCUSIONES EN LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE RTVE-CANARIAS DE LA APLICACION DEL MODELO DE GESTION DEL ENTE PUBLICO DISEÑADO. (Número de expediente 182/000035.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el Diputado don Luis Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora Presidenta, una cuestión para dirigir a la Presidencia y a la Mesa de esta Comisión y para que conste en el «Diario de Sesiones», antes de formular a la señora Directora General la pregunta que figura en el orden del día.

Señora Presidenta, usted ha pedido concreción a los Diputados y, desde luego, no es que yo la acepte gustoso, es que me someto a las resoluciones del Reglamento. Al principio de su intervención, usted ha anunciado que sobre las trece horas se efectuaría la votación de las proposiciones no de ley. Eso es de imposible cumplimiento. Tengo que reconocer que la flexibilidad depende de los criterios de discrecionalidad de la Presidencia, pero la suma de flexibilidades hace verdaderamente inviable que esta Comisión, de acuerdo con los dictados y resoluciones de la Mesa del Congreso de los Diputados, pueda realizar su labor con comparencias de cuatro horas. La Mesa señala un número de preguntas que tasa a todos los grupos y se han establecido veinticinco preguntas sobre un Reglamento y una resolución de la Presidencia que concede cinco minutos al Diputado y al director del ente público compareciente, por lo que se calcula sobre dos horas y media con flexibilidades. Estamos en la octava pregunta sobre veinticinco, señora Presidenta, y va a hacer casi dos horas —faltan diez minutos— que comenzó esta sesión.

Por tanto, rogaría a la Mesa que, si se estima que los turnos de intervención tienen que tener el tiempo que se considere preciso y aumentarlos a diez o quince minutos, se proponga a la Mesa del Congreso de los Diputados y, en vez de veinticinco preguntas, haya catorce. Lo que no puede ser es que, con la tasa que da la Mesa del Congreso de los Diputados y la cuantía de veinticinco preguntas, persistan estos criterios.

Quería dejar constancia de esto, señora Presidenta, porque, por cortesía, los grupos parlamentarios que estamos esperando para formular las preguntas nos merecemos sencillamente la aplicación del Reglamento. Si no, que se cambie y se proponga. Estoy dispuesto a firmar cualquier proposición, pero no a que vengan veinticinco preguntas tasadas por la Mesa del Congreso de los Diputados y estemos a estas alturas, como digo, en la octava pregunta. Ruego a la Presidencia que la Mesa lo considere para las nuevas sesiones.

Mi pregunta, señora Directora General, es: ¿Qué repercusiones pueden producirse en la estructura y funcionamiento de Radiotelevisión Española en Canarias por apli-

cación del modelo de gestión del ente público diseñado por la Dirección General del mismo?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Como creo que se ha mencionado en alguna otra ocasión, el modelo de gestión que tienen la Dirección General y todo el equipo directivo es optimizar los recursos de todo tipo que tiene el grupo. En este sentido, uno de los elementos fundamentales es optimizar la estructura territorial que existe en la actualidad. Actualmente, estamos realizando estudios para ver cómo se optimiza el uso de esos recursos y en breve tendremos conclusiones definitivas que esperamos poner en marcha.

Pretendemos potenciar las capacidades de los centros territoriales, estructurándolos adecuadamente para que los activos con los que se cuenta sean más productivos. Respecto al centro de producción y de emisión de Canarias, pretendemos incentivar la producción, no sólo para uso en el circuito territorial sino en el circuito nacional, en Televisión Española internacional y, en el día de mañana, en todos aquellos canales en los que se pueda introducir programación producida en Canarias, en Cataluña o en cualquier otro de los centros territoriales con los que contamos. Creo que, de esta manera, sí se va a desarrollar un potencial y se va a incrementar su rendimiento, lo que no implica que no haya que introducir de manera progresiva sistemas de gestión que nos permitan optimizar esos recursos, tanto económicos como humanos como otro tipo de activos. Para ello, estamos haciendo unos estudios que van a abarcar Canarias y el resto de los centros territoriales como centros de producción importantes.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Mardones tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Tenga usted la seguridad de que por parte de Coalición Canaria y de este Diputado en esta Comisión va a tener nuestro apoyo para llevar adelante un programa racional de la presencia del Ente Público Radiotelevisión Española en Canarias. Por las especiales características y circunstancias de aquel territorio fragmentado en islas, para nosotros es muy importante contar con el medio público que representa la radiotelevisión estatal. En esta línea, lo importante, señora Directora General, es que la aplicación de sus normas de gerencia, tanto económicas como en política de personal y la técnica que me ha señalado, despejen y no creen incertidumbres en la magnífica plantilla de profesionales que aquí tienen ustedes, tanto en radio como en televisión. Pero sobre todo me quiero referir más a los problemas que están en el ámbito de la televisión, dado que la competencia allí no es solamente con las cadenas privadas españolas, sobre todo las que no sean de pago como Canal Plus, fundamentalmente con Antena 3 y Tele 5, sino con las señales vía satélite que se están recibiendo desde Galavisión, EuroSport, Canal

Clásico, etcétera. Por tanto, el primer objetivo es que todo programa que usted desarrolle despeje incertidumbres en la estructura de personal. Conociendo como conocemos los problemas que usted misma ha enunciado de déficit económico, de deuda, etcétera, no vamos a hacerle ningún planteamiento de apelación a los Presupuestos del Estado, sino que actúe dentro de la libre competencia y sanee o renegocie la deuda con las entidades que tienen los demás. Yo comprendo que hay un embrollo jurídico en este momento en España con las televisiones. Superponemos lo que es la Televisión pública del Estatuto de 1980 con las leyes de los canales autonómicos y con las leyes de los canales privados de televisión. Con todo lo que se nos viene encima del cable y de la digital y todo lo que venga por vía satélite, espero que no terminemos con el Ente Público en el Tribunal de Defensa de la Competencia. Esperemos que se ofrezca calidad, y esa calidad se basa fundamentalmente en que se despejen incertidumbres, al menos en el área canaria, que allí no haya ninguna incertidumbre en cuanto a la reducción de plantillas. Le hago en este momento una apelación a que esa incertidumbre que hay en la cúpula regional, sobre todo en Televisión Española, quede resuelta y se hagan los nombramientos que estime la Directora General del Ente Público, para que se puedan realizar con todas las garantías personales de responsabilidad administrativa del Ente Público, en los servicios regionales de Televisión Española.

Por otro lado, me preocupa la línea de contención del gasto. Me alegra que usted hable de cuidar la calidad, pero esto lleva consigo contar con los profesionales que tienen ustedes en lo que es producción propia del centro de Televisión Española en Canarias, y que la contención del gasto pueda ser compatible con los criterios que usted ha dicho. En esa línea, yo espero que vayamos clarificando la situación, en conversaciones mutuas y en apoyos mutuos, para que la calidad del servicio se mantenga en el alto *ranking* que nosotros deseamos.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Trabajaremos en ello y espero que, efectivamente, colaboremos en intercambiar información y opiniones al respecto, porque yo creo que es importante contar con las opiniones de todo el mundo, así como con la de los propios profesionales que hoy o mañana estén trabajando en el centro de Canarias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MORENO FRANCO, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CONTINUACION DE LA FORMULA CONTENIDA EN ACUERDOS FIRMADOS ENTRE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE), EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (ICO) Y LOS PRODUCTORES DE CINE ESPAÑOL. (Número de expediente 182/000036.)**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de pasar a la pregunta número 7, quería indicarle al Diputado, señor Mardones, que en la próxima reunión de Mesa y Portavoces puede plantear este tema de la limitación del tiempo, y si así se acepta, puede romper la tradición de la flexibilidad.

Pregunta número 7, que formula don Francisco Moreno Franco.

El señor **MORENO FRANCO**: Señora Presidenta, me permitirá en primer lugar con brevedad, hacer una observación. Yo he estado escuchando con gran atención la comparecencia y tengo la sensación de que el *glamour* que sin duda adorna a la señora Directora General le lleva a dibujarnos un vaporoso perfil del horizonte muy interesante, pero yo querría que descendiera conmigo a las curvas del camino, porque si no se es capaz de tomar las curvas del camino, créame, no se llega a ningún horizonte. Por eso, le voy a hacer una pregunta extremadamente concreta. Sabe la señora Directora General la importancia que en un sector clave para la industria cultural española, como es la cinematografía, viene jugando el convenio entre Radiotelevisión Española y el Instituto de Crédito Oficial, porque en la práctica es lo que permite que tengamos una producción española relativamente fuerte, al menos en el contexto en el que nos desenvolvemos. La pregunta que le formulo —y le ruego que la contestación sea ahora y concreta— es si piensa usted mantener esta línea de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, que se ha mostrado muy importante, desde el punto de vista de los productores del cine español.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Gracias, señor Moreno, por esta pregunta, porque se la voy a contestar con todo detalle. Somos un pilar fundamental de apoyo a la industria audiovisual española y, desde luego, eso incluye de manera importante el cine. Pero la verdad es que cuando habla del *glamour*, no le entiendo muy bien. Lo que sí creo que puede encontrar en mí, hoy, mañana y probablemente dentro de un tiempo, es un pragmatismo importante. A mí me gusta entender las cosas y luego ir planificando sobre ellas. También eso me lleva a pensar que si queremos tener un grupo audiovisual público en el futuro, hay que ir pensando en ese futuro, hay que ir planificando, hay que ir desarrollando ideas y también hay que ir haciendo números para apoyar esas ideas. Es muy importante hacer planes de cara al futuro.

En cuanto a si vamos a mantener o no la línea con el ICO, la línea de financiación que se firmó en diciembre de 1994 está vigente hasta 1998, y apoyándose en la existencia de esta línea —pero no con dependencia de ella, puesto que es un instrumento más para fomentar el acercamiento entre el mundo del cine y el mundo de la televisión, en este caso con esta línea para Televisión Española, pero es una línea que existe también en el caso de otras televisiones—, basándonos en eso, en 1995 el grupo se apoyó en

ello para acceder a determinado número de películas. En aquel momento fueron 38. En el mes de septiembre de 1996 se ha comprometido la compra de derechos de antena sobre 29 películas. No es que se haya querido elegir más o menos en el número de películas, también va directamente relacionado con el número de películas que se van produciendo en España cada año. Todos los productores que fomentan estas películas, y que Televisión Española se compromete a su compra, pueden acogerse a la línea de financiación del ICO, pero hay algunos productores que por tener alternativas mejores o por no considerar que sea lo óptimo o por las razones que tenga cada uno de ellos, no se acogen siempre a esta línea de financiación.

Sobre la pregunta de si en el futuro nos vamos a apoyar en esta fórmula, tengo que decir que sí. El convenio con el ICO existe hasta 1998 y además me parece una fórmula estupenda para apoyar el cine español. Es uno de los objetivos fundamentales que puede tener Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Moreno tiene la palabra.

El señor **MORENO FRANCO**: Señora Presidenta, voy a hacer dos observaciones de pasada. Una primera, que comparto con usted lo de los números, pero tengo una esperanza, que los de ese futuro a medio plazo le queden mejor de lo que yo me temo que le van a quedar los números de presupuestos que hoy hemos conocido a través de un medio de comunicación.

Una segunda observación llena de afecto. Se lo he dicho porque S. S. cuando habla del futuro no lee, cuando habla del presente lee lo que le traen escrito. Pero verá usted lo que a mí me importa. Es verdad que esa línea de colaboración con Radiotelevisión Española, que viene a significar entre un 25 y un 30 por ciento del costo final de producción de las películas españolas, hablando en términos generales, juega un papel esencial, porque en la práctica viene a conformar, con otros dos elementos, el trípode que posibilita que haya una producción española. Esos otros dos elementos son la aportación de la iniciativa privada del sector y las subvenciones del Ministerio de Cultura. Por cierto que tradicionalmente se ha aprovechado el Festival de San Sebastián para que el ministro o la ministra del ramo manifestara allí su grado de compromiso con el sector, y créame, hay preocupación en éste porque, y es verdad que doña Esperanza Aguirre ha estado en el Festival de San Sebastián, pero más que ejercer como Ministra de Cultura, porque no ha dicho nada, parece haber estado como condesa Murillo, y eso genera un problema grave en el sector.

Yo estoy de acuerdo con usted en que tenemos que mantener esa línea, una línea probablemente que conviene intensificar porque no guarda relación lo que puede ser la evolución futura con lo que está pasando, por ejemplo, en Alemania, ni qué decir del esfuerzo francés por hacer una cinematografía extremadamente competitiva. Pero permítame que dentro de la solidaridad lógica entre personas que deben compartir un proyecto político le ruego que le traslade a la señora Ministra de Educación la pro-

cupación que hay en el sector, porque por muchos esfuerzos que usted haga, si no se produce esa aportación directa de la subvención del Ministerio, seguiremos teniendo un sector cinematográfico español con excesivas debilidades para el futuro que se nos avecina.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE**: (Ridruejo Ostrowska): Yo comparto con usted el interés por el cine español, créame, y no sólo yo sino los directivos de Televisión Española que hacen grandes esfuerzos por seleccionar el mejor cine y, en la medida de lo posible, siempre en coproducción o mediante la aportación de recursos para que ese cine se pueda hacer.

La verdad es que el papel de Televisión Española es esencial para garantizar, al menos en una buena parte, el futuro de las películas que se van a producir. Yo incluso le aportaría el dato, que es estadístico, de que en el cine español, y posiblemente también en el cine internacional, las aportaciones que vienen de la televisión, ya sea pública o privada, pueden alcanzar hasta un 80 por ciento de los recursos que ingresen unas películas. Eso no quiere decir que sea ésa probablemente la proporción que haya que tener en los recursos iniciales de cara a hacer una producción. Yo creo que el productor es un empresario y en ese sentido tiene que encontrar la mejor fórmula para llevar a cabo su producción con toda la libertad del mundo. Ahora bien, la verdad es que me desconcierta un poco la referencia que hace a la Ministra de Cultura. En cualquier caso, yo le haré llegar su mensaje, con mucho gusto, pero no puedo hablar por ella ni tampoco de su grado de compromiso respecto al cine español. Por tanto, le transmitiré su mensaje y nada más.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA AMPARO VALCARCE GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA DEL ENTE PUBLICO RTVE: PRESENTE Y FUTURO DEL PROGRAMA «EL LINGO» DE LA SEGUNDA CADENA DE TELEVISION ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000039.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9 que formula la Diputada doña Amparo Valcarce, que tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCIA**: Señora Directora General, los seguidores del programa *Lingo* hemos podido comprobar su desaparición de la parrilla de la Segunda Cadena de Radiotelevisión Española sin que la Cadena nos haya ofrecido ninguna explicación a los televidentes, por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿Puede informarnos acerca del presente y el futuro del programa *Lingo* que ha venido emitiendo la Segunda Cadena de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE**: (Ridruejo Ostrowska): Le contesto con todo gusto.

La 2 emite distintos concursos de conocimiento como son *Cifras y Letras* y *El Lingo*, que han estado en antena durante casi cuatro años. Eso lo que supone es que sufren un natural desgaste por parte de la audiencia y a su vez nos lleva a buscar unas fórmulas renovadas y más atractivas para el público de hacer llegar este mismo tipo de programas, de concursos y de contenidos culturales.

Intentar buscar fórmulas renovadas y más atractivas es un criterio que nos ha llevado a aplicarlo a un programa que se llamaba *Cifras y Letras* y cuyo sucesor es el *Rompecocos*, que ya nos ha dado unos resultados muy superiores. *Cifras y Letras* tenía un *share* medio en el último mes de un 8,5 por ciento, mientras que *Rompecocos*, en lo que va de septiembre, es de un 9,1 por ciento. Yo creo que renovar las cosas, guardando una línea, es positivo para la audiencia y para la oferta de servicio público que pretendemos realizar.

Con respecto al concurso *El Lingo*, que es al que hacía referencia específicamente su pregunta, los datos son los siguientes. En el primer semestre del año 1996 fue de un 7,7 por ciento y en el primer semestre del año 1995, de un 7,8 por ciento. La situación del programa es la siguiente. Existen 60 episodios ya producidos cuya emisión va a tener lugar en el último trimestre de este año —lo que vamos a intentar es que el fin del año coincida con la emisión del último capítulo— y quedan 120 episodios que están contratados pero que todavía no se han producido. Hemos tenido conversaciones con la productora y hemos llegado a una solución, que es buscar conjuntamente un nuevo formato para aplicar el número de episodios pendientes de *El Lingo* y también liberar contractualmente al presentador para que pueda aceptar otras ofertas de televisiones que actualmente está negociando. (Es una voluntad que nos ha expresado.)

Creo que con esto he contestado a su pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Valcarce.

La señora **VALCARCE GARCIA**: Señora Directora General, a pesar de lo que usted nos ha contestado hoy aquí, de que se repondrá el programa, entiendo, y creo que conmigo muchos televidentes, que ustedes no han tenido el más mínimo respeto al usuario, en este caso, al televidente. Es inadmisibles que se suprima un programa sin ofrecer ninguna razón o explicación. Tampoco la respuesta que usted nos ha dado hoy aquí es suficiente.

En respuesta a una pregunta anterior usted ha dicho que se propone estabilizar la parrilla y no realizar cambios innecesarios. Este es un cambio innecesario.

Señora Directora General, ¿cómo puede justificarse la supresión —o ahora se repondrá, esperemos que así sea— de un programa cuyos derechos de antena han sido pagados hasta el mes de diciembre? Usted misma ha reconocido que Televisión Española está vinculada mediante un

contrato para 120 programas más con la productora del programa *El Lingo*. Esto, señora Directora General, a mi juicio, no puede responder al modelo de gestión económica para Radiotelevisión que usted tanto ha defendido ante la Comisión. A mi juicio, señora Directora General, esto es un ejemplo de despilfarro. (**Rumores.**) Usted está despilfarrando los recursos públicos, recursos que se comprometió ante esta Comisión a administrar con el mayor rigor. Y más, señora Directora General, ¿cómo puede justificarse que se quite de la programación el programa de mayor audiencia de la Segunda Cadena? Los datos que usted nos ha facilitado aquí y que yo le agradezco, no son comparativos. No nos ha dicho usted más que un porcentaje pero no respecto de qué. No nos ha dicho que es el programa con mayor seguimiento de la Segunda Cadena, y creo que eso es importante, y, desde luego, no puede responder a ningún criterio objetivo de diseño de programación.

Por otra parte, *El Lingo* usted sabe que es un programa cultural para todos los públicos, un programa ampliamente seguido por el público juvenil. Usted nos ha dicho que hay programas que después de tres, cuatro años en antena necesitan una renovación. Usted sabe que este programa se emite también con contenidos y con un formato similar en otros países de nuestro entorno, como pueden ser Francia o Alemania, y usted sabe que en estos países se lleva emitiendo ininterrumpidamente ocho años —han permanecido ocho años en antena—. Por otra parte, es un programa de promoción de la lengua española. Usted ha citado otros y me parece muy bien, y me parece espléndido que también ellos puedan continuar, pero éste es uno de los que promoción claramente y con gran aceptación la lengua española, y ése es un objetivo importante.

Señora Directora General, yo creo que no existen razones para la supresión, retraso, modificación, como usted nos ha aclarado hoy, de este programa. Yo me permito señalar que sólo existe una sinrazón y me gustaría que en su respuesta nos lo aclarase. Me parece que la sinrazón del cambio de este programa es un ejemplo del sectarismo que usted y su equipo ha impuesto en Radiotelevisión. Debe usted reconocer que el problema no es el programa *El Lingo*; el problema es su conductor, Ramoncín. El problema es que este conocido *showman* y su programa, como ya he dicho, no ha perdido el favor del público sino que únicamente ha apoyado la campaña electoral del Partido Socialista Obrero Español en las pasadas elecciones generales. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señora Valcarce, tengo que decir que la verdad es que me pone muy fácil contestarle, porque creo que en mi anterior respuesta ya he indicado clarísimamente que se trata de un cambio de formato.

Acaba de hacer mención al respecto al televidente. Créame que el máximo objetivo que tiene el grupo Radiotele-

visión Española por los distintos medios de emisión con los que cuenta, por los distintos canales y las distintas programaciones, es cuidar no sólo al televidente sino también al radioyente. Como servicio público nuestra obligación quizá no sea optimizar el nivel de audiencia, pero sí cuidar mucho la audiencia que tenemos; cuidarla en todos los sentidos y, por lo tanto, no puedo estar de acuerdo con que no tenemos el más mínimo respeto.

Por otro lado, lo que sí le digo es que no me parecería oportuno utilizar nuestros propios medios, utilizar el espacio horario, para anunciar a los espectadores, de una manera dominante, que se va a quitar un programa. Lo hacemos mediante otros sistemas. Si mi respuesta no le parece suficiente, la verdad es que más imaginación no le puedo echar, porque no se trata de imaginación sino de unos datos. Se trata de intentar maximizar el interés de la audiencia ofreciendo unos programas culturales que estamos cuidando muchísimo. Queremos estabilizar esa audiencia y eso implica no aburrir a la audiencia. No digo que el programa *Lingo* lo hiciera, pero podría llegar a hacerlo.

Como bien sabe, cambiar el formato de un programa no implica llevarnos a las palabras que ha utilizado de despilfarro de recursos públicos, yo diría más bien lo contrario. Constando con los recursos públicos que tenemos vamos a buscar el formato que pensamos que es el óptimo para poder llegar a ofrecer ese tipo de programas culturales, que además son parte de nuestro objetivo fundamental. Pero el programa cultural hay que ofrecerlo con gracia, con entretenimiento, con una manera de llegar al público y mantenerlo.

Me alegra mucho que conozca tan bien el programa *Lingo*, porque entonces estará de acuerdo conmigo en que a lo mejor llegar a ofrecer ese mismo tipo de contenidos de una manera distinta puede optimizar ese objetivo. Pero igual que lo hacemos con *Lingo* lo vamos a hacer con otro tipo de programas y eso no nos tiene que asustar. Lo que sí me asusta es que me hable de sectarismo en un tipo de programación cultural o en cualquier otro tipo de programación. Aquí no hay ningún sectarismo. Es más, podemos ir a cualquier área de Televisión Española y ver que contamos con personas muy profesionales que dedican su tiempo y sus esfuerzos profesionales a hacer el mejor trabajo posible.

Yo estoy de acuerdo con que el conductor de este programa es un *showman* y que llega al público, con independencia de que haya hecho campañas para unos o para otros. Ahora bien, también tengo que decirle que este señor, que yo respeto muchísimo, nos ha expresado su deseo de modificar su trayectoria profesional con nosotros. Entonces no me queda más remedio que decirle a usted que no estoy de acuerdo y que me gustaría que en el futuro cuando se hable de sectarismo se haga de una manera más medida.

Vuelvo a repetir que nuestro principal objetivo es ofrecer programación cultural, educativa y entretenida con el mejor formato posible y renovando esos formatos periódicamente; que no nos asuste que el día de mañana lo que vaya a sustituir a *Lingo* se vuelva a cambiar. Es algo que hay que hacer respetando los espacios dedicados a ese tipo de programación.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: RAZONES POR LAS QUE NO RETRANSMITIO TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) LOS ACTOS DEL DIA DE EXTREMADURA. (Número de expediente 182/000040.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo, que tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señora Directora General, por primera vez, en contra de lo que venía sucediendo en los últimos años, Televisión Española no retransmitió en directo los actos oficiales que conmemoran el Día de Extremadura. Desde mi punto de vista me parece una desconsideración con los extremeños esta actitud y es triste que tenga que ser una cadena privada la que retransmita en directo los actos institucionales con motivo del Día de Extremadura. Por eso le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Debemos estar hablando, señor Fuentes, de un canal distinto al de Televisión Española, porque el centro territorial de Televisión Española en Extremadura, en donde reforzamos los recursos en su día para poder llevar a cabo esta programación, ofreció los días 7 y 9 de septiembre una programación especial, precisamente con motivo del día de la Comunidad. El sábado día 7 se emitió íntegramente, aunque en diferido, el acto institucional de entrega de las medallas de Extremadura y también el discurso del Presidente de la Comunidad, don Juan Carlos Rodríguez Ibarra. La emisión se realizó por La 2, en desconexión territorial, desde las diez y veinte de la noche hasta las doce y diez de la madrugada. El lunes día 9 también se abrió una ventana especial desde las dos de la tarde hasta las tres de la tarde, donde se recogía un resumen de los siguientes eventos: el acto institucional del día 7; los actos religiosos del domingo día 8 en Guadalupe; la celebración del Día de Extremadura en un pueblo de la provincia de Cáceres y otro de Badajoz; y la celebración del Día de Extremadura en dos centros de emigrantes, como son Sevilla y Navarra. Creo que además no sólo hay que enumerar los datos sino que se tiene que reconocer el esfuerzo que hicieron los profesionales del centro territorial de Extremadura para llevar a cabo esta programación y el esfuerzo colectivo que hizo el equipo de Televisión Española para que esto fuera posible.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señora Directora General, estoy de acuerdo en lo de las instalaciones, son unas instalaciones extraordinarias. Tan extraordinarias como que costaron 500 millones de pesetas que pagó la Junta de Extremadura. ¡Mire usted si son extraordinarias las instalaciones! Pero usted no me ha contestado. ¿Por qué no se retransmitieron en directo, como era habitual en años anteriores, los actos institucionales de la entrega de las medallas y del discurso del Presidente de la Junta? Se había retransmitido en directo en años anteriores. Este año, no. Lo retransmitió en directo una cadena privada y ustedes lo retransmitieron en diferido. Me parece que eso no es correcto.

En segundo lugar, usted sabe y si no se lo digo yo, que después se hizo una encuesta por el Consejo Asesor del Centro Regional de Televisión en la Asamblea de Extremadura en la cual el 52 por ciento de los extremeños estaban de acuerdo en que se retransmitiesen en directo por Televisión Española los actos institucionales y no se hizo. Yo creo que no era tan difícil retransmitir en directo esos actos y si se rompió la norma tiene que explicarse por qué, porque desde mi punto de vista en este punto concreto la televisión pública no ha actuado como debe hacerlo una televisión pública y como había venido actuando en los años anteriores.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): La verdad es que vuelvo a decir que creo que el esfuerzo fue muy importante para poder retransmitir todos los eventos del Día de Extremadura los días de su celebración y lo más próximo al horario de los eventos en directo que fuera posible.

Estoy de acuerdo con usted en que las instalaciones son fantásticas y me alegro de que pueda existir ese tipo de estrecha colaboración entre una televisión pública y un gobierno autonómico. Eso es algo que vamos a buscar progresivamente en el futuro si es que las distintas partes estimaran que eso fuera conveniente.

Por otro lado, es cierto que durante los años 1993, 94 y 95 Televisión Española ofreció en directo el acto que tuvo lugar en el teatro Romea de Mérida. En estos casos, la retransmisión se efectuó en días laborables y en horarios que no eran como los de este año, y que además eran fácilmente modificables respecto a la programación nacional. Quiero señalar que, este año, la hora de inicio de los actos fue las nueve de la noche y que coincidía con la segunda edición del telediario en La Primera. También coincidía con el partido de fútbol Barcelona-Español en La 2, que corresponde al acuerdo que tiene Televisión Española con la Forta para permitir que se pueda ver en todas aquellas áreas donde no existe televisión autonómica. Por lo tanto, estoy en total desacuerdo con usted en cuanto al juicio que ha emitido respecto a que no se estaba realizando una función o cubriendo un objetivo de televisión de servicio público; estoy en total desacuerdo.

El acto institucional del Día de Extremadura se ofreció... (**Rumores.**)

La verdad es que, si no me escucha, no sé para qué le voy a contestar. **(Rumores.—Un señor Diputado: le estamos escuchando los demás.)** Me gustaría que me escuchara quien me ha formulado la pregunta. **(Rumores y protestas.)**

El señor **FUENTES GALLARDO:** Señora Presidenta, el papel de moderar y llevar los debates, o llamar al orden a los Diputados, no es de la Directora General, sino de la Presidenta de la Comisión. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, vamos a continuar con la contestación de la pregunta.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Termino rápidamente. El día institucional del Día de Extremadura se ofreció a continuación del partido, con sólo una hora de diferencia respecto al comienzo del evento y en su totalidad, sin ningún tipo de interrupción.

La verdad es que estará de acuerdo conmigo en que se han encajado lo mejor posible todas las funciones que debía realizar Televisión Española como servicio público y que, por lo tanto, la emisión del juicio de que no lo hemos hecho me parece que queda fuera de lugar.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: OPINION DE LA DIRECTORA GENERAL ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD EN LOS TELEDIARIOS DE LA PRIMERA CADENA DE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000041.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 11, que formula de nuevo el Diputado don Francisco Fuentes Gallardo.

El señor **FUENTES GALLARDO:** En primer lugar, quiero hacer una simple aclaración a la Directora General. No es en el teatro Romea donde se hacen los actos del Día de Extremadura, sino en el teatro Romano.

Respecto a la pregunta, espero que ésta sea respondida de forma más concreta. Yo no voy a hacer afirmaciones generales sobre si hay o no un cierto sectarismo en los telediarios de Televisión Española, sino que le voy a dar unos datos concretos, que es donde se basa mi pregunta. El miércoles pasado —tal día como hoy, hace una semana—, en los telediarios de La Primera Cadena aparece —y es normal que así sea— el Presidente del Gobierno en la entrevista que tuvo por la mañana en la Cadena SER; aparece después el Presidente del Gobierno en la reunión del Grupo Parlamentario del Partido Popular; después, aparece el Presidente del Gobierno en la entrevista con el señor Arzallus y aparece el Presidente del Gobierno, en el

Pleno, respondiendo a una pregunta de Izquierda Unida. **(Rumores.—Un señor Diputado: Porque trabaja.)** Bien, no tengo más que decir. **(Rumores.)** Frente a esto, hay una rueda de prensa del Presidente del Grupo Parlamentario Socialista, que ni siquiera es citada por Televisión Española, y hay una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista al Presidente del Gobierno, formulada por Angeles Amador, sobre el tema de las tasas en las recetas médicas, que para el telediario no existe, ni se cita ni se pone, por supuesto, la voz de la Diputada.

Por todo ello, le hago la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Entiendo que la pregunta que me hace, con independencia de los datos que me ha aportado, es si considero que los telediarios de La Primera Cadena cumplen los requisitos de objetividad e imparcialidad. Tengo que contestarle que sí, que así lo creo, y además lo digo en términos absolutos.

Es cierto que el Gobierno ha tenido una mayor presencia, no sólo en la calidad de Presidente que tiene el señor Aznar, sino que todos los miembros del Gobierno, en términos absolutos, en los últimos tiempos tienen una mayor presencia. Pero eso no se debe, en absoluto, a ningún tipo de sectarismo, sino porque están realizando unas tareas, que son públicas **(Rumores.—Risas.)** y, como he oído en algún momento, se debe a que están realizando declaraciones en foros públicos, etcétera.

También tengo que decir que han aparecido tanto los líderes sindicales como los partidos de la oposición, con una presencia destacada; que se ha hablado, en los últimos tiempos, de cuestiones polémicas como los sueldos de los funcionarios, las pensiones, las recetas médicas, temas relativos a los medicamentos, el debate presupuestario, la financiación autonómica, etcétera. Asimismo, tengo que decir que, cuando la oposición ha tenido un protagonismo en la vida política, se ha reflejado fielmente en los telediarios. Por ejemplo, sin ir más lejos, don Julio Anguita abrió los informativos y tuvo una entrevista en directo al generar la polémica sobre las críticas al Rey. Otro ejemplo que puedo aportar es la aparición de Felipe González en los telediarios, que también fue portada de telediarios el día en que acudió a la reunión del grupo parlamentario o, esta misma semana, cuando dio una rueda de prensa en la que fue protagonista, destacando, tras la reunión del comité federal del PSOE, algunas cuestiones allí debatidas. En ambos casos se ha realizado la retransmisión con un planteamiento claro y un tiempo de duración destacado, directamente relacionado con los acontecimientos. La verdad es que tengo que decir que han tenido un tiempo muy por encima de la crónica habitual.

Creo que ésta es una función clarísima que deben realizar los telediarios y otros programas emitidos en Televisión Española, como hemos dicho siempre, con los criterios de imparcialidad que debemos proteger.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fuentes, tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señora Directora General, yo no le discuto que el Gobierno genera muchas noticias, eso es normal. Yo le he expuesto unos datos; no discuto que el Gobierno tenga una presencia en los medios de comunicación, porque es normal que el Gobierno genere noticias. Lo que yo le estoy diciendo es que, por primera vez, en las preguntas de control parlamentario del miércoles por la tarde, la pregunta directa al Presidente del Gobierno del primer partido de la oposición no se nombra. Podría usted decir: Es que era una pregunta sin importancia. Entonces, tal vez tendría razón. Pero era una pregunta sobre las tasas en las recetas médicas para los pensionistas, que yo creo que sí tenía actualidad y que estaba llenando de inquietud a mucha gente. ¿Por qué ni siquiera se citó? Ustedes, después, sacaron enseguida al Ministro de Sanidad, en los pasillos, para hablar de ello. No se nombró para nada la pregunta del parlamentario, en nombre del Grupo Socialista, al Presidente del Gobierno. Usted sabe que, en otras épocas, las preguntas que hacía el Partido Popular directamente al Presidente del Gobierno eran reflejadas en los telediarios. No se hizo en un tema tan importante como éste, y uno tiene derecho a pensar que porque la respuesta no era muy satisfactoria, por eso no se nombró para nada ese tema. Pero era tan importante que ustedes, después, sacaron al Ministro, en los pasillos, para hablar de ello.

Usted dice que han sacado al Secretario General del PSOE en la reunión del grupo parlamentario. Bien, pero inmediatamente después el presentador dice textualmente: Mientras el señor González hace esto, el señor Aznar se dedica a trabajar por todos los españoles. (**Rumores.**) Además, esto no es un hecho aislado.

Señora Directora General, no entra dentro de la pregunta pero usted sabe perfectamente que es ya vergonzoso lo que sucedió últimamente en Radio Nacional, retransmitiendo íntegramente el mitin de un partido político, íntegramente: no había pasado nunca, ni, como decía alguien antes, en los tiempos de Robles Piquer. (**Rumores.—Un señor Diputado: No se atrevía.**) Eso no había pasado nunca. Retransmitir en directo, durante todo el tiempo, un mitin de un partido político, fuera de campaña electoral. No sé qué respuesta tiene usted para eso. Usted es la responsable política de Radiotelevisión Española. Yo no sé si son verdad o no, ni me importa tampoco, los rumores de que usted pinta poco en estos temas y quien decide es el señor Rodríguez directamente con la Moncloa, pero usted, una persona con un currículum tan brillante como el suyo, no debería permitir que estas cosas pasasen.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Pues muchas gracias por sus comentarios, sobre todo los últimos. Tengo que decir que no sólo soy responsable, sino que lo soy en todos los términos que marca el Estatuto, es decir, en un

montón de cuestiones que tienen que ver con la gestión, con la programación, etcétera, así que estoy de acuerdo con asumir esa responsabilidad que me otorga la ley.

Tengo que decir también que las noticias de todo tipo que aparecen en los telediarios se sustentan en una rigurosa valoración profesional, en todos los casos. Por otro lado, tengo que decir que las informaciones que han aparecido sobre el Gobierno han sido siempre acompañadas de las críticas correspondientes, teniendo presentes en antena todas las opiniones. Efectivamente, el mitin del Partido Popular debió ser un evento de cierta importancia, sobre todo siendo el primero, ya que todos los periódicos y todos los medios de difusión de la información hicieron una extensión y destacada reseña al día siguiente en sus respectivos medios. Yo creo que una conexión en directo con un evento como éste es importante, sobre todo teniendo en cuenta que en ese momento era la única noticia abierta de tal relevancia. Yo creo que el tratamiento fue adecuado, similar al que otros medios dieron esa misma noche en emisoras de radio y de televisión, y tengo que resaltar también que al día siguiente, junto a la información del mitin, se ofreció la crítica que hizo el Secretario de Organización del PSOE, don Cipriá Ciscar.

Mucho más no tengo que añadir, pero lo que no quisiera es que se hicieran comparaciones con un pasado no muy lejano que, si las realizáramos, nos darían unas conclusiones simplemente sorprendentes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA DEL ENTE PUBLICO RTVE: SEGUIMIENTO EFECTUADO POR TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) DEL VIAJE DE DON FELIPE GONZALEZ POR AMERICA. (Número de expediente 182/000042.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula la Diputada doña Rosa Conde Gutiérrez.

La señora **CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO**: Señora Directora General, vengo observando la contestación que viene dando a lo largo de casi dos horas y media a las preguntas que las señoras y señores Diputados de esta Comisión estamos realizándole, y me sorprende el grado de inconcreción en sus respuestas. Eso me estaba llevando a pensar que mi pregunta no debía ser una pregunta directa, sino que debía ir introducida por una serie de criterios o de opiniones que el Grupo Parlamentario Socialista tiene del tema al que hace referencia, pero en aras de la brevedad que nos pide la señora Presidenta y creyendo sus palabras cuando habla de su pragmatismo y su claridad a la hora de contestar las preguntas —aunque supongo que usted y yo tenemos distintos conceptos de lo que es ser pragmático y de lo que es ser claro, porque no he observado ningún pragmatismo en sus respuestas ni ninguna claridad—, yo prometo escucharle atentamente si usted me responde correcta y detenidamente a la pregunta que le formulo, y la

pregunta es la siguiente: ¿cuál ha sido el seguimiento efectuado por Televisión Española del reciente viaje del líder del principal partido de la oposición, Felipe González, por América?

La señor **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Riduejo Ostrowska): Pues la verdad es que creo que estoy respondiendo a todas las preguntas con el mayor detalle y detenimiento posibles. Es más, acaba de mencionar que llevo dos horas y media, así que una vez más y no sólo para esta pregunta, sino para todas las que vengan, lo voy a hacer con el mayor detenimiento y precisión posibles.

El reciente viaje de don Felipe González por América como Secretario General del PSOE, a Chile, Uruguay y Estados Unidos, durante los primeros días del mes de septiembre, ha sido ampliamente cubierto por los servicios informativos de Televisión Española. Entre el día 2 y el día 9 de septiembre se informó a diario de las actividades llevadas a cabo por don Felipe González, tanto en los telediarios nacionales como en el telediario internacional. En la mayoría de todos estos países por donde transcurrió el viaje, la cobertura informativa alcanzó la totalidad de los telediarios. Tuvieron lugar un total de 21 apariciones, representando, por si fuera importante el dato, 27 minutos y 15 segundos en su totalidad. Todo ello en siete días.

Quiero aprovechar la oportunidad para resaltar que ni yo como Directora General de Radiotelevisión Española, ni el Director de Televisión Española u otro directivo de la organización, traslada, en ningún momento, a los periodistas de la redacción ninguna consigna respecto a cómo deben elaborarse los telediarios o las noticias que se incluyen en los mismos. Desconozco si esta ausencia de directrices es una novedad o no respecto a otros períodos. Tampoco me importa porque yo soy responsable de este período. Lo que quiero asegurar es que ésa va a ser la tónica de cómo se fabrica y se trabaja sobre la información durante esta etapa.

La señora **PRESIDENTA:** La señora Conde tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO:** Gracias, señora Directora General, por la información que nos ha facilitado. Pero, como era de esperar, esta información ha sido totalmente insuficiente.

En primer lugar, le quiero aclarar una cosa: don Felipe González no ha viajado como Secretario General del PSOE, sino como líder del principal partido de la oposición.

Como miembro de esta Comisión yo he seguido con atención el tratamiento que Televisión Española ha dado al viaje que el líder, insisto, del principal partido de la oposición ha realizado a Chile, Uruguay y Estados Unidos. Y lo he seguido porque considero que ésta es mi obligación, como la del resto de mis compañeros de grupo y porque,

además, ya me sorprendió negativamente la cobertura que Televisión Española dio a un viaje anterior de Felipe González, el que realizó a Atenas, con ocasión del entierro del señor Papandreu, al que iba precisamente en representación de España. Pues bien, este viaje de Felipe González no ha sido un viaje privado, como lo hizo en otra ocasión, sino que ha tenido un marcado carácter político. Y, a mi juicio, a pesar de lo que nos ha informado la señora Directora General, la cobertura que ha realizado Televisión no es la que corresponde al líder del principal partido de la oposición.

Le daré, en contraste con su información, algunos datos. No ha tenido durante todo el viaje un seguimiento específico, es decir, un seguimiento con un equipo, un redactor y el apoyo técnico necesario. No ha tenido, en casi ninguna de las informaciones facilitadas, un tratamiento individualizado; es decir, que, en la mayoría de las ocasiones, el líder del principal partido de la oposición aparecía junto a otros responsables políticos y en relación básicamente a cuestiones de actualidad nacional. En raras ocasiones las crónicas han hecho referencia al contenido del viaje en sí que, como les digo, era un viaje de un alto contenido político. El total o el totalito, como lo llaman en la jerga periodística, del Secretario General del PSOE y líder del principal partido de la oposición, los días que aparecía, que no eran todos —como usted ha dicho entre los días 2 y 9 apareció a diario, pero entre los días 9 y 14 apenas apareció y luego haré referencia a eso— los días que aparecía, repito, se producía la aparición en el minuto 26, 27 del telediario; es decir, aparecía en la cola del telediario, apartado de la información de la actualidad nacional y, en la mayoría de las ocasiones, después de los deportes y usted sabe muy bien qué quiere decir esto. **(Un señor Diputado: Estáis mal acostumbrados.)** El total que hacía referencia a la aparición apenas duraba unos quince segundos. Y si aparecía en el telediario del mediodía no lo hacía en el telediario de la tarde. Esto, señora Directora General, por no hablarle de cuestiones más subjetivas, como la realización técnica (en algunos casos en la parte del viaje de Chile llegó a ser desastrosa), o el contenido de la información seleccionada.

Por otra parte, me ha llamado la atención también, y de una forma muy especial, la cobertura que ha tenido la reunión de la Internacional Socialista, que contrasta enormemente con lo que se hacía con el señor Aznar cuando asistía a las reuniones del Partido Popular Europeo.

Le digo todo esto, señora Directora General, precisamente porque el tratamiento dado al viaje de Felipe González contrasta enormemente —aunque usted no quiera comparar con la etapa anterior, yo sí— con el que el equipo anterior daba al señor Aznar cuando éste era líder del principal partido de la oposición, hace apenas unos meses. **(Rumores.)** Siempre, pero especialmente a partir de las elecciones de 1993, el líder del principal partido de la oposición ha tenido un tratamiento especial en Televisión.

Usted sabe que los resultados de las elecciones ... **(Rumores.)** —Les pido respeto a los compañeros— ...siempre, pero a partir fundamentalmente de las elecciones de 1993 donde, como usted sabe, el Partido Popular obtuvo un alto apoyo popular cercano al que obtuvo el Partido So-

cialista Obrero Español, a partir de ese momento se establecieron en Televisión unos criterios para darle al señor Aznar un tratamiento como el líder del principal partido de la oposición. No hace falta que le recuerde los resultados electorales del pasado mes de marzo, que apenas nos diferenciaron 300.000 votos del Partido Popular. **(Rumores.)**

Como le digo, siempre, pero especialmente desde esa fecha, al señor Aznar se le hacía, en primer lugar, un seguimiento específico, y usted sabe muy bien a qué me refiero cuando digo un seguimiento específico. Tenía siempre para seguirlo un equipo con un redactor, en este caso una redactora, Estrella Moreno, y el apoyo técnico necesario.

Con mucha frecuencia, y eso lo puede comprobar la señora Directora General, se mantenía el equipo del seguimiento electoral. Para los actos en España se ponía siempre un enlace para pasar en directo la señal, y en los viajes al extranjero, en muchas ocasiones se cubría con un redactor además de con el corresponsal de la zona.

Yo podía poner muchos ejemplos, señora Directora General, pero le pondré uno que es similar al que ahora comentamos: el viaje que el señor Aznar hizo como líder de la oposición a América del Sur, a Chile y a Argentina. En este viaje se realizó una crónica en todos los telediarios, en el 1 y en el 2; la crónica se realizaba sobre el viaje en sí (sobre las visitas, los contactos, los contenidos del viaje), al margen de que en alguna ocasión apareciera haciendo referencia a un tema de actualidad nacional.

Las piezas del señor Aznar eran de dos o tres declaraciones en cada ocasión y de duración de 20 ó 30 segundos **(Rumores.)**, en claro contraste con la escasa (una declaración, media declaración) del líder del principal partido de la oposición, Felipe González en esta ocasión, y los apenas 15 segundos que duraban las crónicas.

Las crónicas, en el caso del señor Aznar en este viaje que le digo, aparecían, obviamente dependiendo de la información del día, en la primera parte del telediario y no en las colas, que usted sabe que eso es muy importante. ¿Cuántos telespectadores llegan al minuto 27 del telediario? Algunos que, como mi compañero Rubalcaba, les gusta mucho el deporte, pero las personas a las que no les gusta el deporte a esas horas ya han desconectado el telediario. **(Rumores.)** Durante la época del señor Aznar como líder de la oposición se daba siempre un tratamiento individualizado. La cobertura del viaje no se mezclaba nunca con otra información. Le voy a poner un ejemplo de contraste: la etapa del líder de la oposición del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, en Montevideo, aparecía siempre dentro de la información que se daba sobre el señor Pujol. Es decir, el Presidente de la Generalitat era la noticia y el líder del principal partido de la oposición era sólo un breve referencia.

Podría resaltar otros muchos elementos del tratamiento que el señor Aznar recibía como líder del principal partido de la oposición, pero creo que no es necesario. Basta con lo que he dicho y basta con ver y oír los telediarios.

Lo que he pretendido poner de manifiesto, señora Directora General, es que aquí en España, como en otros países, había establecidos unos criterios para el tratamiento

informativo en la televisión pública del líder del principal partido de la oposición. Yo, a la vista de los meses transcurridos desde que usted asumió la Dirección General del Ente Público, no he podido deducir cuáles son esos criterios, si es que existen. Eso es lo que me gustaría que me explicara hoy aquí en sede parlamentaria: cuáles son los criterios que Televisión Española va a seguir para el tratamiento informativo del líder del principal partido de la oposición, si es que va a seguir alguno. Me gustaría, señora Directora General, que me aclarara aquí y ahora en sede parlamentaria y que no esperara a que el Secretario de Estado de Comunicación, el señor Rodríguez, le indique cómo debe responder ante este tipo de cuestiones. **(Rumores.)** Por cierto, el señor Rodríguez conoce muy bien cuál era el tratamiento que recibía el señor Aznar, y sabrá muy bien, cuando usted se lo comunique, que todo lo que se ha dicho aquí responde a la realidad.

Espero que seamos capaces de establecer unos criterios objetivos sobre el tratamiento informativo que debe tener el líder del principal partido de la oposición para que se evite en el futuro el penoso espectáculo que ha dado en esta ocasión la Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Señora Conde, debe saber usted más que yo, no sólo sobre las relaciones del señor Rodríguez con la Dirección General, sino sobre su relación con otros miembros del equipo directivo de Radiotelevisión Española. Tengo que decirle que eso que S. S. considera como un hecho preocupante no existe. Con el tiempo quizá las cosas se aclaren. A veces el tiempo es bueno.

Respecto a si los telediarios tiene una buena audiencia al final o no, la dedicación que se realiza sobre eventos deportivos muchas veces es muy alta. Por ejemplo, *El Tiempo*, que es una sección del telediario, tiene unas audiencias altísimas. Por lo tanto, no entiendo esa alusión.

Voy a intentar contestar a su pregunta, que es larga y no clara. Las informaciones que se cubrieron respecto al viaje que estamos tratando a varios países, se realizó por los corresponsales de Televisión Española en el cono sur. Por doña Liana de las Heras, en Chile y Uruguay, y por don Agustín Remesal, en Estados Unidos. Son personas muy profesionales y muy capacitadas, y, por lo tanto, esas distorsiones a las que ha hecho mención no las comparto. Es más, no ha existido hasta este momento ninguna indicación por parte de los servicios de prensa u otros servicios del Partido Socialista a la dirección de Radio Televisión Española, de Televisión Española o de los servicios informativos, y no se conoce ninguna discrepancia sobre dicha cobertura.

Don Felipe González ha salido cada día y durante un total de 21 apariciones, con un total de 27 minutos y 15 segundos en siete días. Tengo el detalle que se lo voy a explicar. El día 5 de septiembre en el telediario de la primera edición, don Felipe González conoce la decisión del Tribu-

nal Supremo estando en Chile y hace unas declaraciones. En total la noticia dura 42 segundos. El día 6 de septiembre, en el telediario de la primera edición, don Felipe González y don Jordi Pujol coinciden en Uruguay y se hace una mención bastante exhaustiva que dura un minuto y 18 segundos. En el telediario de la segunda edición, don Felipe González y don Jordi Pujol coinciden también en Uruguay y se les vuelve a dedicar un minuto y 27 segundos. En el telediario internacional, las mismas personas reciben un tratamiento de un minuto y 30 segundos. El día 7 de septiembre, el fin de semana, en el telediario de la primera edición se hace una mención en las noticias sobre la reunión que mantienen don Felipe González y don Jordi Pujol en Montevideo. Estos fueron los actos que estuvieron realizando en ese momento. En la segunda edición, don Felipe González está en Nueva York, tratando el tema del Congreso Internacional Socialista. Se dedican dos minutos y 13 segundos.

El día 8 también en fin de semana, en el telediario de la primera edición, se hace una cobertura sobre el Congreso Internacional Socialista en Nueva York con don Felipe González, también en la segunda edición. En la primera edición se dedica un minuto y 25 segundos y hay también una declaración del señor Almunia, que dura 46 segundos. La segunda edición da un tratamiento de un minuto 42 segundos, y, posteriormente, el día 9 de septiembre, en el telediario de la segunda edición, el señor González, estando en el Congreso Internacional Socialista en Nueva York, aparece en el telediario un minuto y 26 segundos.

En el telediario internacional, en el mismo evento, se le da un minuto y 26 segundos.

El día 2 de septiembre —que no había mencionado—, el señor González hace unas declaraciones y opina sobre los 100 días del Gobierno del señor Aznar, estando en Chile, dedicándosele un minuto 41 segundos. En la segunda edición mantiene una reunión el señor González con el Presidente de Chile y socialistas, y dura un minuto y 27 segundos. En el telediario internacional se hace un seguimiento sobre el viaje de don Felipe González, en Chile, con una duración de un minuto y 24 segundos.

Me quedan el día 3 y el 4 de septiembre. En el telediario de la primera edición se cubre el viaje del señor González en Chile; en la segunda edición la visita que realiza, estando en Chile, a la conferencia de Mercosur. También en la tercera edición, la declaración de apoyo del señor González al Gobierno sobre los temas que tenían lugar en Irak, y, nuevamente, en el telediario internacional se le da una cobertura.

El día 4 —ya termino—, en la primera edición se hace una mención del encuentro que tiene Felipe González con la hija del señor Soria, en Chile. También en la segunda edición sobre la visita de Felipe González estando en Chile, y en el internacional lo mismo.

Yo creo que la cobertura ha sido una cobertura muy razonable, ha sido una cobertura que ha sido decidida por la redacción del equipo de Televisión Española, que es prácticamente la misma que existía en anteriores etapas; es una cobertura que ha incluido temas y declaraciones de los viajes en sí, así como de cuestiones que ocurrían en nuestro

país, pero también de otros asuntos que estaban teniendo lugar por parte del señor González en relación con otras muchas actividades que no son una cuestión directa de España, sino que la Internacional Socialista tenía un Congreso, también se reunía con el Presidente de Chile, etcétera.

Por lo tanto, creo que le he contestado con bastante precisión, y, si no le gusta la contestación, ya es otra cuestión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBÓ I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PREVISIONES ACERCA DE LA AMPLIACION DE LA INFORMACION PARLAMENTARIA QUE SE EMITE POR TELEVISION ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000043.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la Diputada doña Anna Balletbó.

La señora **BALLEBÓ I PUIG**: No sé si preguntar, porque en las preguntas uno siempre desea que le contesten lo que pregunta, porque, si no... Yo, como muy simple, a ver qué pasa con la información parlamentaria, si hay alguna idea de aumentarla. Me ha parecido entender que el compañero Paco Fuentes había expresado, que, debido a lo muy cortito que se hacen las informaciones en los telediaros referentes a las comparecencias en la Comisión de Control, sólo hay tiempo de poner algunas preguntas de algún grupo como Izquierda Unida, pero que no hay tiempo suficiente para que entren las preguntas del Grupo Socialista.

Quizás, si ampliamos un poquito, entre todo, a ver, señora Directora General qué proyectos tiene, a ver si nos puede contar algo, cortito, muy simple para que yo lo pueda entender.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Sobre la información parlamentaria he de decir que destacan, día a día, los informativos de Televisión Española. Esta información se complementa con el programa semanal llamado *Parlamento*, que está dedicado exclusivamente a divulgar los acontecimientos del Congreso y del Senado. Además, Televisión Española, para realizar unas mejores tareas informativas y un mejor servicio, acaba de mejorar también muy sensiblemente las instalaciones que tiene cedidas en el Congreso de los Diputados, para optimizar y agilizar estas informaciones. No voy a entrar en el detalle de cuáles han sido estas mejoras, pero sí le puedo decir que son sustanciales y que van a permitir elaborar noticias que se generan en el Congreso, logrando la mayor agilidad posible en la obtención de información, a fin de lograr un mayor número de puntos en directo.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Yo le agradezco que no me haya explicado lo de las mejoras, mesas, sillas, cables, porque francamente ha interpretado muy bien que ésta no era la intención de la pregunta.

También le agradezco, porque en realidad tampoco era la intención de la pregunta, hablar de las presencias en algunos programas, como *Testigo directo*, de los representantes socialistas, que les llaman, van a la peluquería y luego les dicen que no hace falta que vayan, porque —usted comprenderá que todo esto es un gasto y una molestia— es mejor que vayan otros representantes. Tampoco le pido que me dé información parlamentaria respecto a antigüedades, excedencias, cobros de Diputados, etcétera. Para qué hacerlo, porque unos cobran, los otros no. Eso lo podemos seguir preguntando más adelante. Pero lo que sí parece interesante, visto que las presencias de los representantes socialistas en la Televisión van delgaditas, tipo papel cebolla que se llama, esto que es un poco traslúcido, también se dice tipo hoja de pino, que también es muy delgadito, si tiene el criterio, hablando con todos los informadores, la gente que le asesora, el jefe de informativos, alguien dice que también desde La Moncloa... Mire, yo no lo sé, pero si entre todos intentan cubrir un poquito más el expediente, a lo mejor todo colará un poquito mejor. Luego con algo más de espacio, pienso que salvarán un poquito más la cara, pero ése es un criterio.

— **DEL DIPUTADO DON LLUIS MIQUEL PEREZ SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA DIRECTORA DEL ENTE PUBLICO RTVE: VALORACION DEL NUEVO SISTEMA DE DESCONEXIONES INFORMATIVAS IMPLANTADAS EN RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE)-5. (Número de expediente 182/000044.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el Diputado don Lluís Miquel Pérez Segura.

El señor **PEREZ SEGURA**: En primer lugar, señora Directora General, reciba un saludo, ya que no soy miembro de esta Comisión y sólo comparezco en ella para formularle esta pregunta.

Como debe conocer, a principios del presente mes se ha producido una serie de modificaciones en la programación de las emisoras territoriales que afectan sustancialmente al sistema de desconexiones informativas. Según conocemos, dichas disposiciones se han aplicado con la pretensión de reducir las desconexiones que se efectuaban anteriormente de cinco minutos cada media hora y que ahora pasan a ser de cinco minutos cada hora. Otros aspectos menores, como la sintonía de entrada, la carátula, también han cambiado. Tenemos conocimiento de que se han cursado diversas instrucciones en relación con los contenidos de esas desconexiones, que abarcan cuestiones de estilo y

muy principalmente —y éste es punto central de mi interés— de índole lingüística.

Por todo ello, lo que hago es pasarle la siguiente pregunta: ¿Qué valoración tiene la Directora General en concreto de este nuevo sistema de desconexiones informativas implementado recientemente en Radio Nacional, en su Radio número 5.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): La valoración que yo doy a las desconexiones informativas en Radio 5 Todo Noticias es positiva. El nuevo sistema de desconexiones responde a unos criterios de racionalidad y de calidad de la programación. Este nuevo esquema de programación, que tiene boletines territoriales (dos en cada hora) y boletines locales (uno en cada hora), pretende garantizar el cumplimiento de la calidad y aportar más y mejores informaciones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Pérez Segura tiene la palabra.

El señor **PEREZ SEGURA**: Con el mayor ánimo constructivo, pero sin dejarme nada en el tintero, señora Directora General, le diré que hubiera deseado, aunque ya se lo he planteado en mi primera intervención, que en su respuesta se centrara más sobre las intenciones de la presencia de las lenguas autóctonas de las comunidades autónomas en estas desconexiones locales que, como ha confirmado, se han reducido al 50 por ciento.

La mutilación de la presencia de las lenguas de las comunidades es muy desacertada, desde nuestro punto de vista, y no sólo en términos cuantitativos, aunque usted ya alcanza a comprender que esto puede ser importante, sobre todo cuando desde esta misma sesión se han hecho muchos intentos de favorecer la presencia de todas las lenguas territoriales, incluso en emisiones en el extranjero, acompañando la lengua castellana, la lengua común. Desde estos términos cuantitativos comprenderá que es una preocupación el que se vea cercenada en el 50 por ciento la presencia en las desconexiones locales, ahora bien, no tanto en estos aspectos cuantitativos, sino en los aspectos de instrucción, en los aspectos de cómo se hacen las cosas.

He tenido acceso a una determinada documentación que es la que instruye la actuación de los órganos territoriales de Radio 5-Todo Noticias. Le voy a leer el tenor literal de algunas de sus expresiones y verá que son del todo desacertadas. Dice: notas de obligado cumplimiento para todas las emisoras territoriales, provinciales o locales, repetimos, de obligado cumplimiento. Obligatoria Radio 5-Todo Noticias, repito, sin ninguna excepción, emitirá sólo en castellano. Se tiene que repetir, parece ser, para que quede bien recalcado. Se podrán radiar testimonios, eso sí, declaraciones en lenguas vernáculas. Esta acepción de lenguas vernáculas tiene una componente rancia que creíamos olvidada ya hace tiempo, pero aparece en determina-

das instrucciones. Parece que algunas presiones de socios parlamentarios han hecho que no se acaben de implementar en toda su potencia estas instrucciones y que la presencia de la lengua catalana permanece en alguna medida. A los efectos es lo mismo. Lo importante es que se haya tenido la pretensión, la intención de cursar estas instrucciones y pretender implementarlas.

Señora Directora General, usted lo acaba de mencionar en anteriores contestaciones, el Estatuto de Radiotelevisión —y no tan sólo el Estatuto sino nuestras normas más importantes, nuestra Carga Magna— concede en sus principales artículos una importancia capital a la protección de este patrimonio, determinante para la actual configuración del Estado, que son las lenguas oficiales de las comunidades autónomas. Creo que por razones técnicas no es de recibo que se pueda cercenar esta presencia, sobre todo en el dominio mediático, ya que, como usted sabe muy bien, la presencia de la lengua catalana está en precarias condiciones o al menos en condiciones de desigualdad.

Dios nos libre —parece ser que hay un desmentido hoy mismo, pero no por el Partido Popular— de que se privatizen cadenas públicas, porque entonces este trato sería —por razones de mercado— totalmente aniquilado, si me permite la expresión.

Señora Ridruejo, no sé si usted —espero que sí, entiendo que lo tiene que saber por su alto rango— conoce en profundidad lo importante que para nosotros los catalanes —y supongo que para todos los habitantes del Estado que pertenecen a alguna comunidad histórica— es el uso, el fomento y el respeto para nuestra lengua. Si me permite, desde mi posición de socialista catalán o de catalán socialista —lo digo porque hay veces que se confunde un monopolio de la representación de todo lo catalán y de la defensa de la lengua propia con algunas fuerzas políticas— le quiero dar un consejo: no jueguen ustedes con todo lo referente a la lengua. Verdaderamente, aunque la frase sea un poco fuerte, en Cataluña es como jugar con fuego, y usted lo sabe muy bien porque es conocedora de la sociología relativa a este aspecto. Además, si me permite un poco de ironía, éste es un consejo que le doy gratuitamente. No afectará a su cuenta de resultados, pero creo que sí puede afectar, muy positivamente, a una feliz combinación, en el tiempo, de su gestión al frente del ente público.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En relación con todas las cuestiones que ha planteado, es importante señalar que en Radio 5-Todo Noticias hay intención de mantener espacios en catalán. Lo que sí hemos dicho, porque es necesario y lo van a agradecer nuestros oyentes, es que vamos a racionalizar las franjas horarias que se dedican a las desconexiones en catalán. Creo que es importante porque cuando un oyente quiere escuchar algo quiere saber a qué hora se emite y si se lo podemos decir le habremos prestado ese mayor servicio.

También es cierto que en Radio 5-Todo Noticias se van a prolongar todas las emisiones territoriales hasta las diez de la noche, para conseguir un mejor cumplimiento en la función social del servicio público.

En el desarrollo del proyecto de Radio 5-Todo Noticias se contempla la posibilidad de ofrecer tres informativos diarios, una vez que Radio 5 consiga la autonomía plena respecto a los informativos de Radio 1. También se contempla abrir nuevos espacios que serán los vehículos para que las emisoras territoriales, provinciales y locales tengan una presencia mayor a través de Radio 5-Todo Noticias. Sin embargo, es cierto que esto debe hacerse por etapas y progresivamente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLETO I PUIG (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTV: ¿SITUACION DE TELEVISION ESPAÑOLA (TVE) EN LA CADENA INFORMATIVA «EURONEWS»?** (Número de expediente 182/000045.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la Diputada doña Anna Balletbó.

La señora **BALLETO I PUIG**: ¿Cuál es la situación de Televisión en la cadena informativa Euronews?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Televisión Española es socio fundador de Euronews desde su creación, el pasado mes de junio de 1992, y en este año ha correspondido a Televisión Española la designación de su Presidente. Además, Televisión Española, a través de sus distintos canales de televisión, emite seis horas diarias de la cadena informativa Euronews. En La Primera y en Televisión Española Internacional, para su emisión en Europa, se emite una franja matinal de 90 minutos, y en Televisión Internacional, para su emisión en América, también se incluye en su programación alrededor de una hora y media diaria en las distintas franjas horarias. En la programación de Hispavisión, también para América, se incluyen diariamente tres espacios de Euronews, de 30 minutos cada uno.

Por su parte, Televisión Española aporta a la cadena europea Euronews una serie de reportajes y de informaciones de actualidad que suman casi dos horas de promedio al mes. En el terreno práctico, ésta es, básicamente, la relación entre Televisión Española y Euronews.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETO I PUIG**: Señora Directora General, esta Diputada tendría especial interés en tener el listado de las presencias del Presidente Aznar y del jefe de la

oposición, Felipe González, en estas conexiones internacionales, por lo que formalmente lo pido a la Mesa, para posteriormente, una vez analizado, poder seguir debatiendo con usted la valoración que el Grupo Parlamentario Socialista hace, a la que usted tal vez podrá responder.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Me parece muy oportuna su solicitud, pero tengo que decir que la participación de Televisión Española, que data del año 1992, es una participación como televisión pública, como el resto de las televisiones que hasta el día de hoy están participando en Euronews para desarrollar un canal de noticias europeo, con independencia, no total pero sí precisa, de las noticias que los redactores del grupo Euronews redacten. Al igual que otras cadenas, ellos tienen una serie de parámetros objetivos de público, de independencia y de objetividad de sus informaciones.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE MANUEL PEÑALOSA RUIZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTV: VALORACION DE LA EVOLUCION DEL INDICE DE AUDIENCIA DE LOS INFORMATIVOS DE TELEVISION ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000046.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el Diputado don José Manuel Peñalosa Ruiz.

El señor **PEÑALOSA RUIZ**: Señora Directora General, por la programación de otoño sabemos que Radiotelevisión Española hace una apuesta firme por la información como uno de los pilares básicos del carácter público del medio.

Una vez que con el nuevo equipo directivo de Radiotelevisión Española se ha recuperado el respeto a los profesionales, se dan todos los elementos para hacer unos programas informativos que sean líderes de audiencia, tanto por su calidad como por su independencia.

Señora Directora General, sólo desde una absoluta fragilidad de memoria cuando no de una cierta dureza facial, añorando los beneficios que les reportaban a algunos otros prácticas, se puede decir que cualquier tiempo pasado fue mejor. Pero lo que ahora me interesa destacar es que algunos comentarios han hecho referencia a la bajada de audiencia de los informativos de Televisión Española en relación con otros espacios de similares características en otras cadenas, y para despejar esa duda es por lo que le formulo en este momento la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace la Directora General de la evolución del índice de audiencia de los informativos de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En primer lugar, la valoración que realizo la tengo que poner en un determinado contexto, la estacionalidad que tiene la oferta de Televisión. Respecto a los datos que permiten mantener un determinado índice de audiencia en los informativos de las tres y de las veintiuna horas de Televisión Española en 1996, basado principalmente en elementos estructurantes del consumo televisivo, tengo que decir que existe, repito, una estacionalidad.

En este período de tiempo a lo largo del cual yo he estado al frente de Radiotelevisión Española hemos analizado la mayor o menor subida de audiencia en relación con el mismo período del año anterior en el Telediario de la segunda edición, y los datos nos enseñan que se logra casi un punto más de audiencia y se consigue un *share* medio del 30,1 por ciento frente al 27,5 por ciento del año anterior.

En septiembre de 1996 Televisión Española mantiene de una manera rotunda el liderazgo informativo en esta franja horaria respecto a su principal competidor, Antena-3, y con una diferencia media de 3,2 puntos en el índice de audiencia y de casi diez puntos de *share*, el 9,9. La oferta informativa de las quince horas tiene un descenso, tanto en Televisión Española como en Antena-3, debido, sobre todo, a la consolidación de otras ofertas en esta franja, por ejemplo, el programa *Qué me dices*, de Tele-5, y también durante este período por la vuelta ciclista a España, que se transmite a través de La 2 de Televisión Española.

No obstante todo ello, Televisión Española mantiene un liderazgo informativo claro; también está en esta franja horaria de las tres de la tarde con una diferencia de un 2,6 por ciento de cuota de pantalla respecto a Antena-3, que es su inmediato seguidor.

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR SANZ PALACIO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CAUSAS DE LA NECESIDAD DE AMPLIACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL AÑO 1996 EN EL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000047.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el Diputado don Salvador Sanz Palacio. El señor Sanz Palacio tiene la palabra.

El señor **SANZ PALACIO**: Señora Directora General, la pregunta que le voy a hacer es de tipo informativo y tiene su origen en que en el pasado verano se hizo pública una información por la cual Radiotelevisión Española necesitaba una ampliación de crédito para el presente año, lo cual viene a suponer que se genera un gasto añadido en los presupuestos que tiene actualmente concedidos y aprobados por este Parlamento.

Por esto, la pregunta, que es informativa, es la siguiente: ¿qué causas han determinado la necesidad de am-

pliación de créditos presupuestarios para 1996 en el ente público Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): A mi llegada a Radiotelevisión Española procedí a evaluar e identificar la situación presupuestaria real del grupo Radiotelevisión, encargando a la Intervención Delegada y a la Intervención General del Estado que realizara un estudio, a su vez, de esta situación.

Se puso de manifiesto que los compromisos en firme, es decir, los contratos y las obligaciones que existían para 1996, superaban el presupuesto de gastos que se había autorizado previamente. El déficit presupuestario se centraba en Televisión Española en concreto en tres áreas de esta sociedad; uno, deportes, que tenía un déficit presupuestario de 7.598 millones de pesetas, fundamentalmente debido a la falta de previsión presupuestaria de dos eventos, como los Juegos Olímpicos de Atlanta y la Liga de Campeones. Dos, personal, con un déficit presupuestario de 1.789 millones de pesetas. Y, tres, producción de programas, con un déficit de 1.378 millones de pesetas.

Por otra parte, sí se detectó que había unos ahorros presupuestarios en otras áreas del grupo, pero en cualquier caso resultaba un déficit global de 8.070 millones de pesetas, lo que ha dado lugar a que esta Dirección General haya presentado el pasado día 31 de julio en el Ministerio de Economía y Hacienda un expediente de modificación presupuestaria para 1996, solicitando la aprobación de una ampliación de crédito en el presupuesto consolidado de gastos de explotación por este importe. Esta cifra, al contarse también en este período con 224 millones de nuevos ingresos, se va a tener que presupuestar con una financiación ajena a largo plazo; es decir, con un incremento de endeudamiento por importe de 7.845 millones de pesetas aproximadamente.

La situación real presupuestaria del grupo Radiotelevisión Española referida a este déficit fue confirmada, como he dicho anteriormente, por la Intervención Delegada de Hacienda mediante un informe que emitió el 16 de julio pasado. Además de este déficit presupuestario, la Intervención Delegada de Hacienda aportó un dato, y es que hay un déficit de tesorería que no es presupuestario, sino que se debe principalmente a unos déficit anteriores, lo que hace que hoy en día exista esa diferencia entre las necesidades de pago y los ingresos que se realizan.

La Intervención Delegada lo que nos señala es que este déficit de tesorería —lo llama necesidades de tesorería del grupo—, calculado al 31 de diciembre de 1996, asciende a unas necesidades de tesorería, por los compromisos ya adquiridos, de 36.519 millones de pesetas. Esto se desglosa entre los pagos que se deberán realizar y se han realizado y los cobros también realizados y los cobros previstos.

Básicamente ésas son las conclusiones y con ello creo que contesto a su pregunta.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS MEDINA TOLEDO (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CIRCUNSTANCIAS DE DETERMINADOS DESPIDOS PRODUCIDOS EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISION ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000048.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula el Diputado don Antonio Luis Medina Toledo.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Señora Directora General, en opinión de quien le habla, y en abierta discrepancia con lo expresado reiteradamente por la portavoz del Grupo Socialista, creo que la asunción de responsabilidades por su parte, como Directora General del Ente, ha traído un cambio muy positivo y muy favorable a la profesionalidad de los servicios informativos. Sin duda —eso es fácilmente constatable—, los criterios que hoy rigen son los de profesionalidad, imparcialidad y objetividad informativa, que atienden la noticia venga de donde venga.

Creo que hay un hecho anecdótico especialmente significativo, y es que las personas poco avisadas, personas sencillas, dicen inocentemente que en los servicios informativos de Televisión Española no ha cambiado nada porque el PSOE aparece constantemente. El único nexo con el pasado es que efectivamente el PSOE aparece constantemente, pero hay una diferencia importante, que hoy el PSOE es oposición y goza de un tratamiento objetivo cuando genera noticias de la manera adecuada —es su obligación como oposición, lo hace y a veces lo hace bien—, pero no era ésa la situación del pasado: en el Partido Popular no gozamos del mismo trato cuando éramos oposición.

Este preámbulo, necesariamente, breve, viene a colación porque nos han causado enorme estupor las acusaciones de politización en los servicios informativos como consecuencia de algunos despidos que se han producido en dichos servicios informativos de Televisión Española. Hay un caso paradigmático, especial diría yo, por lo menos por lo evidente, el de la profesional doña Amalia Sánchez Sampedro. Se ha producido un hecho curiosísimo: como consecuencia de una demanda en el Juzgado de lo Social, aparecen el PSOE político y el PSOE informativo en pleno a defender la postura de doña Amalia Sánchez Sampedro. Eso da a entender que donde estaba realmente la politización era en el pasado y no en el presente.

Sobre la base de lo expuesto, y sin más preámbulos, pregunto a la señora Directora General si nos puede explicar cuáles han sido las circunstancias concretas que han dado lugar a los despidos producidos en los servicios informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En relación con

esta pregunta, lo cierto es que no ha habido ningún planteamiento que no sea profesional o empresarial a la hora de decidir la rescisión de los contratos de los tres corresponsales y de los dos redactores con contrato de personal directivo asimilado.

Los corresponsales han sido sustituidos por tres profesionales de la plantilla de Radiotelevisión Española que con la Dirección General anterior ocuparon cargos de confianza. Por ejemplo, el actual corresponsal en Nueva York, Agustín Remesal, fue corresponsal de Radio Nacional de España y de Televisión Española en París y últimamente fue responsable de la puesta en marcha del canal Hispavisión. En la corresponsalía de Londres, Alejandro Martínez era anteriormente jefe del área laboral de los servicios informativos. Rosa Calaf, ahora en Moscú, era anteriormente corresponsal en Viena. Es más, el subdirector de servicios informativos en la etapa anterior, Miguel Angel Sacalúa, es hoy corresponsal de Televisión Española en París.

Por otro lado, tanto Javier Gil Sanz como Amalia Sánchez Sampedro, a la que ha hecho referencia, tenían también contratos de personal directivo asimilado. A Javier Gil Sanz, que era el Jefe de información económica, se le ofreció la corresponsalía en Bruselas, cargo que él mismo rechazó, y posteriormente nos indicó su intención de resolver su contrato. Lo mismo ocurrió con Amalia Sánchez Sampedro, cuyo cargo anterior de coordinadora de información política de los servicios informativos no existe en el organigrama actual. Los dos habían firmado su contrato con Televisión Española el 1 de enero de 1994.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUAREZ (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: CRITERIOS DE SELECCION DE LOS INVITADOS QUE ASISTEN AL PROGRAMA «DESAYUNOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA».** (Número de expediente 182/000049.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el Diputado don Pablo Izquierdo Juárez. Tiene la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señora Directora General: ¿Qué criterios de selección aplican los responsables de los servicios informativos de Radio Nacional de España a la hora de decidir los invitados que asisten a los *Desayunos de Radio 1*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Los criterios básicos se enmarcan dentro de la práctica de cuidar la imparcialidad, la objetividad y los demás parámetros que nos marcan las normas de programación y también el Estatuto. El programa *Desayunos de Radio Nacional de España*,

que tiene una audiencia potencial de varias decenas de millones de personas, lo cuidamos tanto o más que ningún otro programa. Al transmitirse simultáneamente por Radio Nacional de España, Televisión Española, el canal internacional de Televisión Española y Radio Exterior de España, este programa es buena prueba de cómo Radiotelevisión Española ha cumplido con los principios que he mencionado antes de pluralidad, neutralidad e interés informativo.

Desde el pasado día 2 de septiembre, que es cuando se han reanudado *Los Desayunos de Radio Nacional de España*, se ha ido invitando a personas que participaban en la actualidad informativa, como, por ejemplo, el día 2, a don Rodrigo Rato, del Partido Popular; el día 3, a don Juan Alberto Belloch, del PSOE; el día 4, a don Iñaki Anasagasti, del PNV; el día 5, a don Julio Anguita, de Izquierda Unida; el día 6, a don Joaquín Molins, de Convergència y Unió; el día 9, a don Jaime Mayor Oreja, del Partido Popular; el día 10, a don José Borrell, del PSOE; el día 11, a don José Bono, del PSOE; el día 12, a don Javier Solana, del PSOE, y el día 13, a don Cándido Méndez, de UGT. Y la última, tuvimos como invitados, el día 16, a don Alberto Ruiz-Gallardón, del Partido Popular; el martes 17, a don Pere Esteve, de Convergència y Unió; el día 18, a don Manuel Chaves, del PSOE; el día 19, a don Javier Arenas, del Partido Popular, el día 20, a don Juan Ortiz Urculo, Fiscal General del Estado. En sucesivas ocasiones vamos a seguir invitando a personas relevantes en la actualidad informativa, siempre siguiendo los criterios antes mencionados y guardando un equilibrio.

Es importante mantener estos parámetros que he mencionado por el carácter público que tiene Radiotelevisión Española y, desde luego, con el ánimo claro de cumplir con lo que establece el estatuto que nos regula.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: He estado tomando unas breves notas numéricas al hilo de su contestación sobre los invitados en *Los Desayunos de Radio 1* y me sale una cifra extraordinariamente significativa: diez invitados por cuatro del Partido Popular y un independiente, el Fiscal General del Estado.

Estoy absolutamente convencido de sus comentarios y los datos que ha ofrecido ahora confirman que la decisión de los responsables de los servicios informativos de Radio Nacional de España, a la hora de invitar a estas personas a *Los Desayunos de Radio 1* ha sido estrictamente profesional y no puede ser de otra manera. Los que seguimos este extraordinario programa, que, como usted ha dicho, tiene una audiencia potencial de decenas de millones de personas, sabemos que es de un efecto y una importancia sobre la opinión extraordinarios y que la invitación de estas personas respondía a un interés informativo concreto y específico, ya que eran personas de primera línea y de primera actualidad.

Por tanto, sus datos, su contestación, me provoca una serie de reflexiones importantes que tengo necesariamente que hacer. ¿Qué hemos vivido hasta ahora en el servicio

público que es Radiotelevisión? Pues no hemos vivido nada parecido a esto, y es justo decirlo. *Los Desayunos de Radio 1* han sido utilizados en anteriores períodos de manera estratégica desde el punto de vista electoral, para intentar monopolizar la información y, lo que es peor, la opinión en una estrategia desde el poder y para la conservación del poder político, ésa es la realidad.

¿Qué se está haciendo ahora en Radiotelevisión? Basta con la anécdota que contaba antes el compañero y que todos los Diputados, de uno u otro grupo, vemos habitualmente, señora Directora General. Nos encontramos con algunas personas, no muchas, que nos dicen que en Televisión no ha cambiado nada, que en Televisión salen las mismas caras, que nos dicen que en Televisión se producen agresiones intolerables al Gobierno, al Partido Popular, al vencedor de las elecciones, etcétera. Incluso algunas personas un poquito más informadas nos llegan a decir a los Diputados de a pie: el estado de opinión en España ha estado tan manipulado en épocas pasadas, que si inclináis vosotros la balanza en vuestro beneficio no es algo que os ha de beneficiar necesariamente, sino algo que beneficiará al estado general de opinión. Sin embargo, otros —y lo hemos visto en esta comparecencia hoy y en otras comparecencias de meses pasados— dicen lo contrario. Nos acusan y acusan a la dirección general de manipulación, de sectarismo, palabras gordísimas y gravísimas. Yo creo que ni unos ni otros, señora Directora General. No tienen razón los que nos dicen que todo es igual, ni tienen razón las personas que montadas permanentemente en la estrategia de la política y no en la política de las ideas, hacen este tipo de oposición. No tienen razón unos ni otros, porque —termino señora Presidenta, señora Directora General— el camino que ha elegido la dirección general, y esto no lo hacemos por necesidad de alabanza, sino por sinceridad, y justo es decirlo aquí, es el del equilibrio —usted lo ha dicho—, el camino es el de la moderación, el camino es el del diálogo, el camino es el de la pluralidad, el camino es, en definitiva, señora Directora General, el de la libertad, el de actuar con libertad sin miedo a la libertad, y eso provocará un beneficio a la audiencia de televisión y, sobre todo, a la credibilidad de la televisión, de nuestros informativos, de la televisión pública tan deteriorada en los últimos años.

Por fin, señora Directora General, y justo es decirlo y reconocerlo —yo creo que merecería el apoyo de todos los grupos parlamentarios—, en televisión hay criterios profesionales. Sobre todo, le tenemos que felicitar por ello, y deberían apoyar todos los grupos parlamentarios, que en Televisión Española está habiendo trabajo, mucho trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Muchas gracias por su reconocimiento.

Creo que es un reconocimiento que hay que transmitir también a los profesionales, con independencia de sus ideas personales, tanto políticas como de otro tipo. En cualquier caso, seguiremos trabajando mucho y con mucho esfuerzo para que se cumplan esos objetivos.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: POLÍTICA SEGUIDA POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN LOS FICHAJES DE PROFESIONALES DE RELIEVE PARA SUS PROGRAMAS. (Número de expediente 182/000050.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el Diputado don Neftalí Isasi Gómez. El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señora Directora General, en los últimos diez o quince años la radio española ha pasado de casi un monopolio, entiéndase entre comillas, entre Radio Nacional de España y la Cadena Ser, estas dos grandes cadenas nacionales, a sufrir una fuerte competencia entre las principales cadenas de nuestro país, la llamada radio convencional e incluso la frecuencia modulada. Ya en la última mitad de esta década a que yo hacía referencia, sin duda se ha producido una importante evolución en las audiencias, que han pasado de aquella fidelidad a la emisora, a la fidelidad a unos programas determinados, liderados por personas independientes y creadoras de opinión, esto que se llama la radio de las estrellas y, de alguna manera también, con un componente que está marcando el propio mercado en los aspectos puramente comerciales. Por tanto, hemos podido apreciar y denunciar en esta Comisión en épocas anteriores pero recientes, fichajes que se habían hecho por parte del equipo directivo anterior de personas que no tenían cualificación profesional ni, sobre todo, independencia y sin tener un puesto de trabajo en el organigrama definido de la propia dirección general, y hemos visto que en este nuevo equipo de la Dirección General de Radiotelevisión Española, y más concretamente de Radio Nacional de España, se han producido importantes fichajes de líderes de opinión, profesionales independientes suficientemente acreditados en su vida profesional, es por lo que preguntamos cuál ha sido la política que ha seguido Radio Nacional de España en los fichajes de profesionales independientes y de relieve para sus programas.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Contesto a la pregunta rápidamente.

La respuesta es muy clara. En primer lugar y por encima de todo es un planteamiento claro y rotundo de austeridad y de ahorro. Al día de hoy la programación que tiene actualmente Radio Nacional de España es más barata que la anterior concretamente en un 10 por ciento.

Radio Nacional de España no ha entrado, no puede ni lo pretende, en la llamada guerra de las estrellas, a que usted ha hecho mención, y sí se ha hecho un gran esfuerzo para recuperar antiguos profesionales de la casa con una profesionalidad contrastada y que, además, ya estaban desarrollando tareas en la propia Radio Nacional de España.

Puedo poner algunos ejemplos. Las siguientes personas que voy simplemente a enunciar pertenecen a la plantilla de Radio Nacional y realizan las siguientes tareas, por ejemplo, en programas de Radio-1: Alfredo Urdazi, que es una persona de la casa, dirige el programa *España a las 8*; Alejo García, también es de la casa y conduce el programa *Buenos días*; Alberto Martínez Arias, también es de la casa y conduce el programa *Diario a las dos*; Pedro Meyer, de plantilla, dirige *Las cosas como son*; Julio César Iglesias, también de plantilla, dirige *Lo que es la vida*; Eduardo Sotillos, de plantilla, *El ojo crítico*; Angeles Bazán, también de plantilla, dirige *Diario de las veinte horas*; Juan Manuel Gozalo, que también estaba en plantilla, *Radio gaceta de los deportes*; Tina Barriuso, que también estaba en plantilla, *Contigo en la distancia*. Hay una serie de profesionales que podríamos añadir a esta lista y que con criterios muy profesionales conducen sus respectivos programas.

En cuanto a las colaboraciones especiales o de figuras de la cultura, del arte, de la literatura, del deporte, etcétera, existen colaboraciones en este tipo de programas y también se ha seguido la misma política de austeridad, que, por otra parte, el solo enunciado de su nombre justifica suficientemente su presencia en la emisora pública.

Creo que con esto contesto a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Nada más, señora Presidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DEL CARMEN MATADOR DE MATOS, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PREVISIONES ACERCA DE LA PRESENCIA DEL TEMA DE MEDIO AMBIENTE EN LAS EMISIONES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y TELEVISION ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/00052.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la Diputada doña Carmen Matador de Matos.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Señora Directora General, como bien sabemos la creación de una conciencia sobre el medio ambiente ha servido para poner de manifiesto la vital importancia de todas las cuestiones relacionadas con el mismo, pero creemos que muy especialmente ha servido para poner de manifiesto ese compromiso y la decisión de afrontar, con medidas concretas y eficaces, una serie de problemas que a todos nos preocupan y se vienen planteando por las constantes agresiones de muy distinta índole que afectan al medio ambiente.

Lo que me interesa destacar —y no nos cabe duda a ninguno de nosotros— es que tanto Televisión Española como la propia Radio Nacional tienen un papel muy importante que jugar en todo aquello que conlleve la exposición de temas medioambientales, difundirlos para su cono-

cimiento por la audiencia mayoritaria, así como la posibilidad de crear, muy especialmente con programas específicos y concretos, una educación y conciencia claramente medioambiental.

Por todo ello, mi pregunta es si la Directora General nos podría indicar si Radiotelevisión Española tiene en proyecto alguna iniciativa para abordar este tema del medio ambiente, tema que desde el Grupo Popular consideramos no sólo prioritario, sino clarísimamente de servicio público y, por ende, aquellos que debe incluir en sus emisiones esenciales tanto Radio Nacional de España como Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Directora General tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Efectivamente, el medio ambiente estará presente de forma notable en las emisiones de Radio Nacional y de Televisión Española. Creo que es un tipo de programación que no sólo es de interés social y muy de actualidad, sino que, además, es nuestro deber hablar y divulgar temas de medio ambiente.

Por lo que se refiere a Televisión Española, el medio ambiente va a estar presente en dos tipos de programación. En primer lugar, los «spots» institucionales de protección de la naturaleza, los bosques, la prevención de los incendios, etcétera, que forman parte de campañas periódicas. En segundo lugar, se va a prestar y se presta, una especial atención, dentro de la programación regular, a los documentales sobre la naturaleza, que constituyen actualmente en La 2 de Televisión Española uno de los éxitos más relevantes de espectadores. El número aproximado de horas semanales dedicadas a estos espacios es actualmente de unas 16.

En el programa *La noche temática* de los domingos, en La 2, se ha emitido una serie de documentales sobre el reciclaje de la basura, que se ha titulado *El planeta basura* y también *La guerra de la pesca*, que incluyó los métodos más ecológicos utilizados para pescar. Parecen temas muy importantes y muy de actualidad.

Por otro lado, para el próximo mes de noviembre en *La noche temática* está prevista la emisión de *La noche temática: el agua*, que incluirá una gran variedad de reportajes sobre la sequía, el derroche, el reparto y las nuevas actitudes sobre la política del agua, que también son temas importantes y muy de actualidad.

También en la primera cadena hay un espacio semanal titulado *Naturaleza viva* donde está prevista la emisión, para la temporada de otoño, de la serie *La España salvaje*, dirigida por don Borja Cardelús, actual Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente y que cuenta, como ustedes saben, con la colaboración de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. En los espacios informativos también es importante resaltar que, además de la notable presencia que en la actualidad ya tiene el medio ambiente, hay conversaciones con el Ministerio de Medio Ambiente para que en breve se firme un convenio marco de cooperación que permita intensificar la información sobre estos temas

tan relevantes, buscando un mayor y mejor aportación de Televisión Española a la educación y sensibilización de los ciudadanos en esta materia.

En cuanto a Radio Nacional de España, se ha incorporado la información ambiental a sus informativos, con un tratamiento similar al que se da al resto de la actualidad. Ha sido una de las primeras en crear en su redacción la especialidad periodística de lo que es el medio ambiente. Los magazines de la mañana y de la tarde también abordan casi a diario estos asuntos.

Por otro lado, en la nueva programación de Radio 5 hay una crónica diaria de dos minutos sobre el medio ambiente, sobre el mundo de la naturaleza y sobre el mundo rural. Además de esto, los sábados y los domingos se emiten por esta canal, Radio 5, treinta minutos dedicados al mundo rural desde una perspectiva muy amplia, atendiendo no sólo a los problemas de los agricultores, ganaderos o pescadores, sino también tratando de resaltar la importancia que tiene el medio rural en la preservación de la naturaleza, teniendo en cuenta que España es, dentro de la Unión Europea, el país con una riqueza natural más extensa y variada.

Cabe resaltar también que Radio Nacional de España fue pionera, dentro de la programación convencional, en atención a las cuestiones ambientales; por ejemplo, el programa *Zona verde*, que se emitió desde 1989 hasta 1992, es un programa que, por cierto, obtuvo, entre otros, el Premio Italia de radio, y fue uno de los más prestigiosos del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Diputada.

La señora **MATADOR DE MATO**: Nada más.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DOLORES CALDERON PEREZ, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ATENCION EN LOS PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA DE SUS OBLIGACIONES CON LA PLURALIDAD, LA INFANCIA, LA MUJER Y LOS GRUPOS MARGINADOS. (Número de expediente 182/000053.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23 que formula la Diputada doña María Dolores Calderón Pérez.

La señora **CALDERON PEREZ**: Señora Directora General, una de las justificaciones más claras de la existencia de medios públicos de comunicación audiovisual estatal es la de las funciones que como tales servicios públicos deben prestar a la ciudadanía, a las audiencias que lo reciben y visualizan. Es evidente que en nuestra sociedad existen todavía numerosas bolsas de marginación no sólo en el terreno económico sino también en el ámbito de ciertas formas de discriminación y falta de atención de distintos sectores de la sociedad como pueden ser el de los ancianos, el de la mujer, el de la infancia o el de las minorías

étnicas marginadas. Por todo ello resulta claro que una de las vocaciones prioritarias tanto de Radio Nacional de España como de Televisión Española debe ser la de atender a esos colectivos, pero entendemos que, de ambas, Radio Nacional debe tener un tratamiento especial puesto que es un medio de audiencia personalizada en el que lo normal es que cada miembro de la familia, cada persona escuche su receptor de radio y pueda seleccionar su programa, mientras que todavía la televisión sigue siendo un medio de recepción global o familiar.

Por todo ello, centrándonos en Radio Nacional de España, quisiera saber cómo atiende Radio Nacional de España en sus programas sus obligaciones de pluralidad de cara a la infancia, a la mujer y a los grupos marginados.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): La radio moderna hace tiempo, y posiblemente debido a la irrupción de televisión y a su predominio en muchos momentos, abandonó una programación específica para la infancia. Los llamados programas infantiles que hace años se basaban, por ejemplo, en elementos educativos y de entretenimiento —los cuentos, los concursos, etcétera— no tienen razón de ser excesivamente poderosa hoy día para ocupar de forma monográfica un tiempo en las programaciones radiofónicas. Esto en términos generales.

Radio Nacional de España atiende de forma preferente los temas relacionados con la infancia en todos y cada uno de sus espacios, tanto informativos como magazines, en dos vertientes que, siendo diferentes en el tratamiento, se complementan yo creo que hasta constituir un todo. Por una parte, se atiende a la actualidad y a los temas que en un momento dado o de forma permanente inciden sobre la infancia; por otra parte, la atención a la familia y la información a los padres sobre estos aspectos que les interesan como educadores de sus hijos, tienen un tratamiento constante y en profundidad en Radio Nacional de España.

Por lo que a grupos concretos, y no siempre a los marginales se refiere, e independientemente de su presencia genérica en programas informativos, parece oportuno dedicarles tiempos específicos en antena. Por ello existen programas y espacios como, por ejemplo, *Contigo en la distancia*, que se emite diariamente con atención preferente a los marginados, a las ONG, cooperantes, etcétera; programas como *El club de la vida* o *Frontera*, que se emiten sábados y domingos y que se ocupan respectivamente de la tercera edad y del mundo religioso y social, y que pensamos cubren perfectamente la parcela a que se ha hecho mención.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Diputada. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES, GRUPO POPULAR, QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: PROYECTOS EN RE-**

LACION A LOS CONSEJOS DE REDACCION DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS. (Número de expediente 182/000054.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24 que formula el Diputado don Eduardo Contreras Linares.

Señor Diputado.

El señor **CONTRERAS LINARES**: Señora Directora General, no se afirma nada nuevo cuando se dice o cuando digo que todos estamos de acuerdo, independientemente de nuestra adscripción política, en que Radiotelevisión, la radiotelevisión pública, debe ser independiente para poder garantizar esa imparcialidad que tanto se ansía de modo que se refleje en la misma la pluralidad que existe en la sociedad. Otra cosa es que esto se haya conseguido o que incluso ni siquiera se haya intentado de veras por quien ha tenido tiempo sobrado para hacerlo de forma firme y positiva. Más bien parece que los principios de independencia, de pluralismo y de imparcialidad se han quedado o se hubieran quedado en una mera declaración de intenciones. Por tanto, y en ese sentido, debe ser bien acogida y dársele la bienvenida a cualquier medida que permita corregir la tentación de conductas que incidan en el incumplimiento de algo, en lo que generalmente estamos todos de acuerdo, conductas impropias de una sociedad que se quiere regir por principios democráticos y que, por desgracia, no han escaseado.

Se admite también, por lo general, que los profesionales de los servicios informativos pueden contribuir de forma importante a conseguir esa imparcialidad de la que tanto se habla, si es que realmente se está dispuesto a contar con dichos profesionales, es decir, si se les da esa oportunidad.

En base a todo ello, me permito formularle la pregunta siguiente: ¿Qué proyectos tiene esa Dirección General en relación a los consejos de redacción de los servicios informativos?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En contestación a su pregunta —formulada por muchos a lo largo del tiempo—, quiero informar que es propósito de la dirección general instalar en el más breve plazo de tiempo posible los consejos de redacción de los servicios informativos en los términos que en el futuro se acuerden entre la representación de los profesionales, la dirección, etcétera.

La dirección general ha dado las indicaciones oportunas para que se forme un equipo de trabajo en la dirección de los servicios informativos de Radio Nacional y de Televisión Española y que prepare un documento base para una posterior discusión sobre los consejos de redacción. Cuando este anteproyecto esté elaborado, pretendemos fijar un calendario de reuniones para discutir dicho anteproyecto y sus contenidos. El anteproyecto que se prepara se basa en estatutos de consejos de redacción existentes en otros medios de comunicación y también en textos elabo-

rados con anterioridad por los periodistas de Radiotelevisión Española. Con la puesta en marcha de esta antigua reivindicación que han tenido los profesionales de esta casa, se pretende una mayor implicación de los redactores en la organización de su propio trabajo en el marco establecido y necesario, que es el Estatuto de Radiotelevisión Española y ateniéndose al estricto principio básico que debemos cumplir, que es el principio de programación. Estos consejos de redacción tendrán un marcado carácter profesional, será un órgano en principio consultivo y vamos a esperar a que se desarrollen esos anteproyectos y discusiones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Contreras. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADES, GRUPO CATALAN (Convergència i Unió), QUE FORMULA A LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: INCIDENCIA EN TELEVISION ESPAÑOLA DE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS DERECHOS DE EMISION DE LA COMPETICION FUTBOLISTICA. (Número de expediente 182/000056.)**

La señora **PRESIDENTA**: Y pregunta número 26, que formula el Diputado don Carles Campuzano i Canadés. Señor Diputado.

El señor **CAMPUZANO I CANADES**: Señora Presidenta, al final de esta larguísima sesión —y aún queda, como dicen por aquí—, nuestro grupo parlamentario le quiere plantear una cuestión en relación con los cambios producidos en los derechos de emisión de las competiciones futbolísticas.

Estamos ante una realidad apabullante de presencia del fútbol en todas las cadenas. Ello responde —suponemos— a la adecuación entre la oferta y la demanda; una demanda por parte del público aficionado al fútbol en la televisión y una oferta de los clubes y de las televisiones. Se están manejando cifras abultadas, en un panorama que ha cambiado y la previsión de financiación del acuerdo hoy vigente va a cambiar más. En ese sentido nos gustaría conocer cómo afecta esta nueva situación a Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): En relación con su pregunta y como es de todos conocido, durante los últimos meses se ha producido una notable convulsión en el mundo futbolístico por lo que se refiere a la adquisición de los derechos de emisión de los partidos de fútbol, que será importante e impactante una vez que finalice la temporada 1997-98 debido al contrato en vigor entre la liga de fútbol profesional, la Forta y Canal Plus.

La novedad de la situación ha radicado en la negociación y venta fragmentada de los derechos de cada entidad a las distintas cadenas de televisión. Pese a que algunos

clubes se dirigieron a Televisión Española y mostraron sus preferencias hacia nuestra cadena, no se planteó una política de adquisición de esos derechos por distintos motivos, principalmente por el hecho de ser una televisión pública y la necesidad de racionalizar nuestros recursos teniendo un potencial de actuaciones lo más global posible. Los precios de esos derechos, como todo el mundo sabe, eran muy elevados.

Hasta el fin de la temporada 1997-98 y pese a lo que parece ya una realidad, hasta este momento y en mi conocimiento todavía no lo es, la apertura del contrato en vigor a otra cadena en el partido de los lunes puede producir una modificación en la situación de estos derechos de fútbol, pero no respecto a la actuación de Televisión Española, según la información con la que contamos al día de hoy. Así, se seguirán emitiendo para toda España los programas resumen de la competición los domingos por la noche y los sábados también se retransmitirá un partido, que es el que programa la Forta y que Televisión Española emite en aquellas comunidades que no tienen televisión autonómica.

Respecto al futuro, al no conocer todavía los términos de la nueva situación, de septiembre de 1998 en adelante tampoco podemos emitir un juicio mucho más extenso, pero en todo caso la actuación que vamos a desarrollar será continuista respecto a la actual y si fuera otra en todo momento mantendremos muy presente nuestro carácter de televisión pública al servicio de todos los ciudadanos y el mejor uso de los recursos de manera global.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADES** : A pesar de que es tarde nos gustaría que la señora Directora General ampliase la información que nos ha dado, básicamente respecto al ámbito de las competiciones internacionales, tanto de la lección como de otros clubes del Estado

La señora **PRESIDENTA**: Señora Directora General.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Ridruejo Ostrowska): Puedo ampliarle algunos datos sobre nuestro papel en las retransmisiones futbolísticas. En principio nuestra filosofía es con-

seguir los derechos de aquellos acontecimientos que puedan interesar a un mayor número de ciudadanos y con un mayor grado de implicación. En cuanto a la selección española, es un objetivo fundamental, puesto que es un equipo de todos; es nuestra selección.

Los derechos alcanzan hasta el año 2000 en todos los partidos disputados en nuestro país, tanto para su retransmisión en toda España como a través del canal internacional. También se tienen los derechos para el mundial de 1998 y de todos los partidos de clasificación que se jueguen fuera de la campaña, así como la fase final de la Eurocopa del año 2000.

También quiero resaltar que, como televisión pública, es importante la presencia internacional de los equipos españoles en las competiciones europeas y Televisión Española ostenta todos los derechos de los dos grandes clubes que suscitan mayor interés por parte de los espectadores, como son el Real Madrid y el Barcelona. En este caso estamos a punto de renovar con TV3 el acuerdo con el Barcelona, que son unos derechos que actualmente compartimos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En este momento despedimos ya a la Directora General, finalizada su comparecencia, agradeciéndole su información exhaustiva y también, por supuesto, a las señoras y señores Diputados.

Tenemos que quedarnos por lo menos unos segundos par ver si continuamos ahora con las proposiciones no de ley o podemos posponerlas. De todas maneras, ya podemos despedir a la Directora General. Rogaría que se quedaran un momento para debatir esta cuestión. **(Pausa.)**

Hemos llegado al acuerdo que me parece más prudente. Si finalizáramos el Pleno antes de la una o a la una, tendríamos la Comisión a continuación para las proposiciones no de ley. Si, por el contrario, se terminara más tarde de la una, pospondríamos la reunión de la Comisión para tratar las proposiciones no de ley a las cuatro de la tarde. Queda bien entendido que el señor letrado efectuará la consulta para ver dónde se puede celebrar y esta misma tarde les será comunicado en qué sala será.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran la dos y treinta y cinco minutos de la tarde.